



ARTE
EDERREN
FAKULTATEA
FACULTAD
DE BELLAS
ARTES

INFORME Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de aprobación: 10/03/2026

www.ehu.eus

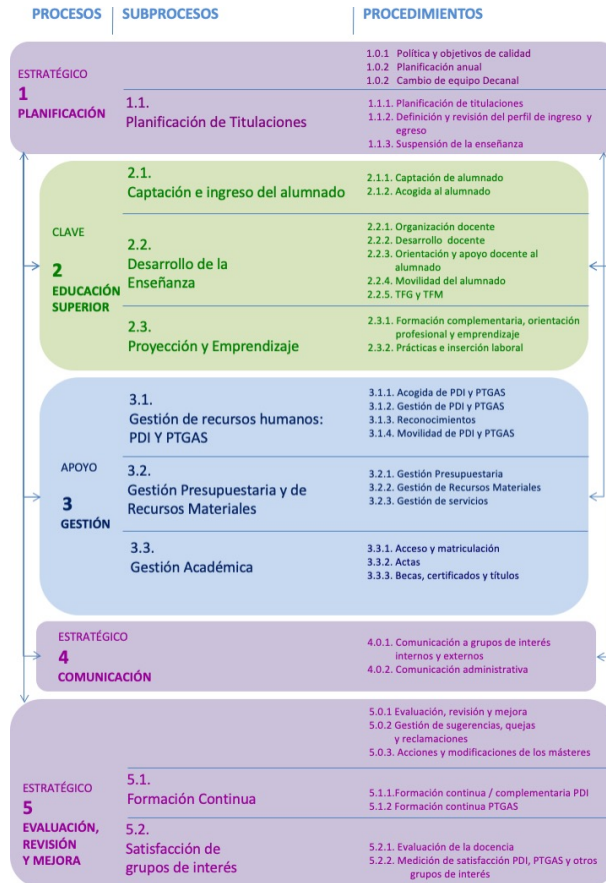
ÍNDICE

1. Mapa de procesos y titulaciones del centro
2. Estrategia y política de calidad
3. Acciones realizadas en el curso anterior
4. Resultados
 - 4.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
 - 4.2 Resultados principales de las Titulaciones
5. Seguimiento de la Acreditación Institucional
6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. Mapa de procesos y titulaciones del centro

Mapa de procesos

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



Titulaciones

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2501460

Código Titulación : GENAR

Denominación del Grado : Arteko Gradua / Grado en Arte

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-arte>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/arteko-gradua>

Código RUCT : 2501461

Código Titulación : GCONS

Denominación del Grado : Kultura Ondareen Kontserbazio eta Zaharberritzeari buruzko Gradua / Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-conservacion-y-restauracion-bienes-culturales>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/kultura-ondareen-kontserbazioa-eta-zaharberritzea-gradua>

Código RUCT : 2501462

Código Titulación : GCREA

Denominación del Grado : Sorkuntza eta Diseinuko Gradua / Grado en Creación y Diseño

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-creacion-y-diseno>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/sorkuntza-eta-diseinuko-gradua>

MÁSTERES

Código RUCT : 4313945

Código Titulación : ACTPE

Denominación del Máster: Arte Garaikide Teknologiko eta Performatiboa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-arte-contemporaneo-tecnologico-performativo>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/arte-garaikide-teknologiko-performatiboa-masterra>

Código RUCT : 4312995

Código Titulación : CERAF

Denominación del Máster: Zeramika: Artea eta Funtzioa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Cerámica: Arte y Función

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ceramica-arte-funcion>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zeramika-artea-funtzioa-masterra>

Código RUCT : 4313038

Código Titulación : CYXAC

Denominación del Máster: Arte Garaikidearen Kontserbazioa eta Erakusmoldeak (CYXAC) Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-conservacion-exhibicion-arte-contemporaneo>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/arte-garaikidearen-kontserbazioa->



erakusmoldeak-masterra

Código RUCT : 4312002

Código Titulación : INCRA

Denominación del Máster: Ikerketa eta Sormena Artean Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Investigación y Creación en Arte

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-investigacion-creacion-arte>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ikerketa-sormena-arte-masterra>

Código RUCT : 4313948

Código Titulación : PINTU

Denominación del Máster: Pintura Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Pintura

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-pintura>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/pintura-masterra>

2. Estrategia y política de calidad

Seguimiento de la Estrategia y Política de Calidad

En la Facultad de Bellas Artes recientemente se ha hecho una revisión de todo lo relativo a la gestión de la calidad en el centro, debido a la evaluación interna pasada por el centro en el segundo cuatrimestre de 2025 y a la RAI que el centro debe pasar a lo largo del segundo cuatrimestre de 2026. Por eso, a continuación, se valorarán las cuestiones fijadas en el Manual del SGIC y en el Primera Plan Estratégico de la Facultad aprobado en mayo de 2025.

Como consta en el Manual del SGIC, el propósito de la Facultad de Bellas Artes es conseguir una mayor participación y visibilidad de nuestra Facultad en una estructura académica y social que dice abogar por la cultura, la creatividad y el arte como elementos de renovación y regeneración, áreas en el que tenemos mucho que aportar. Por eso el profesorado y alumnado del centro participa en ámbitos y organismos que abarcan áreas de conocimiento en las que podemos hacer grandes aportaciones es crucial para que nuestra facultad tenga mayor reconocimiento y vinculación con la población y la realidad artística y cultural de nuestro entorno.

Conscientes de que la amplia actividad que se desarrolla en el centro puede tener un interés más allá de las paredes del mismo, desde el centro se potencian las iniciativas del alumnado y profesorado para que tengan una proyección mayor. Se aprovechan las posibilidades de colaboración con los diferentes agentes culturales locales, estableciendo y afianzando los lazos con instituciones, asociaciones y colectivos para el desarrollo de proyectos conjuntos. Ante todo, nuestro objetivo es conseguir la participación y la implicación del alumnado en la organización y el desarrollo de actividades y que este tipo de dinámicas sean una seña de identidad de nuestra facultad.

En mayo de 2025 se ha aprobado el I PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD (2025-2028) que tiene los siguientes ejes estratégicos:

- Formación
- Investigación y transferencia
- Sistema artístico, cultura y sociedad
- Personas y comunidad
- Gobernanza y recursos

El Plan Estratégico también cuenta con los siguientes ejes transversales:

- Euskera
- ODS, igualdad de género, LGTBIAQ+, diversidad funcional
- Innovación estética, liderazgo intelectual y espíritu crítico
- Internacionalización
- Recursos e infraestructuras
- Comunicación

Cada uno de los ejes estratégicos contiene numerosas acciones cuya repercusión se verá reflejada en los datos de los indicadores diseñados para hacer el seguimiento. La gestión actual ya está alineada con esos objetivos y es por eso que se puede hacer ya una valoración de puntos fuertes y puntos débiles de la apuesta estratégica hasta la fecha:

PUNTOS FUERTES

- El centro ha marchado unos objetivos estratégicos claros gracias al Primer Plan Estratégico (2025-2028)
- Los/las responsables de la revisión y la actualización de la Política y Objetivos de Calidad tienen claro su rol y participan anualmente y de manera sistemática en la revisión de los objetivos marcados.
- Se ha revisado la política de calidad de cara a la BARNE (2025) y la RAI (2026).
- Se están reformando dos de los tres grados de la facultad.
- Los másteres están implementando buenas prácticas e implementando acciones de mejora. Igualmente, están ya integrados en la gestión ordinaria del centro.

- La estructura de coordinación es sólida y está en la base del sistema de tutoría y apoyo al estudiantado.
- El centro cuenta con grupos de investigación fuertes y consolidados y un porcentaje alto del PDI participa en grupos de investigación.
- El euskera está insertado en la gestión ordinaria del centro.
- El Doctorado en Investigación den Arte Contemporáneo se ha consolidado y cuenta con numerosos alumnos/as.
- La Facultad es un elemento activo y valorado en el sistema artístico vasco y nacional.
- La Red de Escucha y Respuesta está bien articulada y cumple un papel importante en la atención al alumnado del centro.

ÁREAS DE MEJORA

- El centro acaba de aprobar su Primer Plan Estratégico (2025-2028) y va a afrontar la exigencia que supone la revisión exhaustiva del cumplimiento de los objetivos que se ha marcado.
- Es necesario seguir trabajando para que la aplicación Unikude se entienda como un recurso fundamental para la gestión y la garantía de calidad del centro.
- Hay que seguir trabajando para mejorar la oferta en euskera del centro (mayor número de optativas, fomento de TFMs y tesis doctorales en euskera, etc.).
- Hay que seguir fomentando la internacionalización, en especial los datos de profesorado y PTGAS out-going.
- Resulta fundamental seguir fomentando la participación del estudiantado en toda la estructura de gestión del centro: comisiones, Junta de Centro y en actividades como los FOCUS GROUP, tan necesarios para la planificación de la mejora continua del centro.
- Es igualmente fundamental seguir fortaleciendo la comunicación con los/las empleadores/as para poder implicarlos en tareas fundamentales para el centro como el establecimiento de unos objetivos de calidad o inspirar acciones de mejora y cambios en las titulaciones.
- La carrera académica es exigente y resulta difícil encontrar personas que quieran ejercer cargos de gestión de gran carga (directores/as de dpto., vicedecanos/as, decano/as...). Por otra parte, la gestión diaria produce gran desgaste en las personas que la ejercen.

3. Acciones realizadas en el curso anterior

1. PLANIFICACIÓN

1.1 Planificación de Titulaciones

1.1.1, Planificación de Titulaciones

Código de la acción: 24-GENAR-MOT-17

Cambio de denominación de la optativa del Grado en Arte "Medios basados en el tiempo" por "Imagen animada"

Se propone el cambio de la denominación a "Imagen animada" de esta asignatura para que describa de manera más clara el contenido de la propia asignatura, pero no se modifica a nivel competencial o de contenido

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 26/06/2025

Medidas adoptadas

La asignatura optativa del Grado en Arte "Medios basados en el tiempo" pasará a denominarse "Imagen animada". Aparecerá también como nueva optativa en la reformulación del Grado en Creación y Diseño que se prevé implementar en el curso 2026/2027 (se encuentra en proceso de trámite).

Tras la aprobación de la acción en la Comisión de Calidad y en la Junta de Centro, la Comisión de Grado aprobó la modificación en la sesión celebrada el 25 de junio de 2025 para que tenga efecto durante el curso 2026/2027.

Titulaciones:

GENAR

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 18-GCONSE-MOT-5

Plantear la posibilidad de introducir una asignatura específica de Conservación y Restauración en 2º curso del grado (modificación del Plan de Estudios)

En el "Focus Group" realizado el día 07/05/2018 con varios estudiantes de 4º curso del grado en Conservación y Restauración así como en un "Focus Gorup" informal llevado a cabo con alumnado de 3º curso en diciembre de 2018, el alumnado nos remite una queja reiterativa en la que demandan la inserción de por lo menos una asignatura introductoria a la Conservación y Restauración en 2º curso.

En la actualidad pasan directamente de un contexto generalista relacionado con la práctica artística (en 1º y 2º) a unos estudios específicos en conservación y restauración (en 3º y 4º). Esto implica un salto cuantitativo y cualitativo muy importante en cuanto a las dinámicas de trabajo y contenidos a trabajar en las asignaturas de 3º. Nuestro alumnado siente que 2º curso del grado aporta un valor añadido a su formación como conservadores y restauradores y piden que se replantee el diseño de 2º.

Responsable: Comisión de Estudios de Grado

Origen: Otros

Fecha ejecución: 28/11/2024

Medidas adoptadas

Se ha realizado un "focus group" en el curso 2020/21 para poder recabar la opinión del alumnado del Grado y poder valorar así la necesidad real de esta demanda.

El 3 de mayo 2021, en el Salón de grados Facultad de Bellas Artes (UPV/EHU, Leioa, Bizkaia), se hizo un Focus Group con el alumnado del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Asistieron

Antón Arana San Sebastián (Vicedecano Ordenación Académica),

Javier Díez Baro (Técnico de centro)

8 alumnos y alumnas del Grado

- 6 de grupos castellano (4 en 4º curso, 2 en 3º)

- 2 de grupos euskara (4º curso)

Se adjuntan documentos en los que se ven las valoraciones del alumnado.

Como valoraciones a destacar:

- el alumnado sigue demandando la presencia de alguna asignatura de Restauración en 2º curso.

- muestran un alto grado de satisfacción del profesorado

En el presente curso académico 2022/2023, se llevó a cabo un nuevo "focus group" donde se reafirmó la demanda de incluir asignaturas relacionadas con Conservación/Restauración en segundo curso. La persistencia de esta percepción subraya la importancia de considerar la posibilidad de formular propuestas específicas que orienten cambios en esa dirección.

Durante 2024 la Comisión de Plan de Estudios/Titulación trabajó en una reforma del Grado en Conservación y Restauración que se aprobó en la Junta de Centro de Julio de 2024 y que es la que se va a tramitar. Por tanto, esta acción es sustituida por otra.

Titulaciones:

GCONS

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

3. GESTIÓN

3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PTGAS

3.1.2, Gestión de PDI y PTGAS

Código de la acción: 23-MCYXAC-MET-25

Cambios en la asignación docente del máster:

El profesor MIGUEL RIVAS VENEGAS no continuará en la docencia del master finalizar su vinculación con la UPV/EHU en septiembre de 2024, por lo tanto, su encargo de 1 ECTS dentro de la asignatura Repertorio de líneas de Investigación en Arte Contemporáneo, pasará a ser impartido por el profesor doctor FRANCISCO JAVIER MUÑOZ FERNÁNDEZ.

La profesora HAIZEA BARCENILLA GARCÍA deja de coordinar e impartir docencia con un encargo de 0.5 ECTS dentro de la asignatura 503270 Prácticas sobre funciones y protocolos en los museos de arte contemporáneo, por lo que esta pasará a ser impartida por la profesora doctora MAITE LUENGO AGUIRRE.

El profesor JOSE LUIS LARRAÑAGA ODRIOZOLA no continuará en la docencia del master finalizar su vinculación con la UPV/EHU en septiembre de 2024, por lo tanto, su encargo de 0.5 ECTS dentro de la asignatura 503264 Patologías comunes en el A. C. de origen intrínseco y extrínseco pasará a ser impartida por la profesora LIU ERIKA TARILONTE PÉREZ.

El profesor IKER FIDALGO se incorpora a la asignatura 503270 Prácticas sobre funciones y protocolos en los museos de arte contemporáneo con 1 ECTS.

La profesora AINHOA BERNABE se incorpora a la asignatura 503270 Prácticas sobre funciones y protocolos en los museos de arte contemporáneo con 0.5 ECTS.

La profesora MAITE GARBAYO continua en la asignatura 503273 Nuevas tendencias en la gestión expositiva del AC ampliándose su encargo a 1 ECTS debido a su nueva vinculación con la UPV/EHU por la pasa de ser profesorado externo a ser personal investigador de la universidad.

Responsable: Departamentos

Origen: Otros

Fecha ejecución: 02/09/2024

Medidas adoptadas

Que a partir de septiembre de 2024 consten todas las modificaciones correspondientes en el encargo docente del máster CYXAC en todas las asignaturas obligatorias y optativas señaladas.

Titulaciones:
CYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 22-FBBAA-MET-35

Implementación de encuestas de opinión de egresadxs para el alumnado de grado y máster

Se ha diseñado una encuesta para recabar la opinión de lxs egresadxs de grado y máster

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 03/03/2025

Medidas adoptadas

Empezar a recabar a través de una encuesta la opinión del alumnado de grado y máster sobre los estudios realizados a través de varias encuestas diseñadas a través del programa "Encuestafácil".

A fecha de 2 de febrero de 2024, se ha verificado que sólo se contaba en formato de papel 1 encuesta por cada grado y ninguna en versión online. Por lo que respecta a los másteres, sólo se había recabado 1 respuesta en papel por el máster CYXAC y otra por el máster ACTP y una online por el máster de Pintura. Por tanto, no se puede hacer una lectura significativa de las valoraciones. Trataremos de que desde secretaría, al facilitarles la encuesta o el QR, le insista al alumnado cuán importantes son estas valoraciones para el centro.

En el caso concreto del Máster de Cerámica, dado que en julio celebra una exposición conclusiva del máster (después de las defensas de TMF), se ha pensado que rellenen la encuesta en el momento de la inauguración para garantizar un nivel de respuestas significativo.

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

En febrero de 2025, se constata que el volumen de encuestas es mayor y está sirviendo al centro para recabar información importante sobre las grados y másteres.

Titulaciones:

GCONS GCREA GENAR CERAF INCRA ACTPE CYXAC PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

Código de la acción: 24-FBBAA-MES-16

Creación de una plantilla excel o de tabla a través de cualquier otro software para hacer un adecuado registro de las QSR (quejas, sugerencias y reclamaciones) y datos sobre su resolución

Dado que se ha creado un espacio específico en la web para enviar las QSR, resulta necesario sistematizarlas y valorar la capacidad del centro para resolverlas

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 28/07/2025

Medidas adoptadas

Diseño de una tabla excel para sistematizar esta información y ponerla a disposición colectiva en el GORDETALDE del Decanato.

El sistema se está implementando de manera sistemática y efectiva.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 23-FBBAA-MES-24

Publicar en la web de la facultad, la dirección donde enviar las quejas y el formulario

Intentar canalizar la recepción de las quejas, para que sean cuantificables.

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Otros

Fecha ejecución: 14/02/2025

Medidas adoptadas

Se ha abierto ya un espacio claro en la web sobre dónde descargar la instancia para registrar la queja y enviarla a la dirección que aparece: arteederrak.fak@ehu.eus

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 23-FBBAA-MES-16

Cambio en la Comisión Académica del Máster de INCREASE. Natalia Vegas sustituye a Ainhoa Akutain como vocal de la CAM

El compromiso previo que existía es que Ainhoa Akutain permaneciera como miembro de la CAM hasta que Natalia Vegas consiguiese su plaza de agregada y así ha sucedido

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/09/2024

Medidas adoptadas

Natalia Vegas sustituye a Ainhoa Akutain en la Comisión Académica del Máster INCREASE. Se propone que el relevo en el cargo conste a fecha del 18 de junio de 2024.

Se aprobó en la Junta de Centro del 11.07.2024 y en la Comisión de Posgrado del 30.09.2024.

En adelante, la Comisión queda compuesta de la siguiente manera:

- Usoa Fulladondo (presidenta de la CAM y directora)
- Cristina Miranda (vocal)
- Natalia Vegas (vocal)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 23-MPINTU-MOT-18

Cambio en los criterios de valoración de méritos del Máster de Pintura (modificación no sustancial)

La CAM del Máster de Pintura propone cambios en los criterios de valoración de los méritos de acceso al máster. El objetivo es conseguir el alumnado más adecuado al perfil de la titulación

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/09/2024

Medidas adoptadas

La CAM del Máster de Pintura propone cambios en los criterios de valoración de los méritos de acceso al máster. El objetivo es conseguir el alumnado más adecuado al perfil de la titulación.

La redacción de los nuevos criterios se formularía así en la página web:

- Dossier Gráfico : del trabajo del/ de la aspirante. Máximo 50 puntos. (Dado que el máster tiene carácter preferentemente profesional y el sistema docente se centra en el desarrollo personalizado del trabajo pictórico de cada estudiante, realizado éste con carácter y planteamientos profesionales, el o la aspirante que no consiga una puntuación igual o superior a 25 puntos en este apartado, quedaría excluido del proceso de admisión por no cumplir este requisito del máster). (50%) Para especificaciones sobre este dossier, consultar la web de la Facultad de Bellas Artes: <https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tramites-de-masteres>
- Expediente : Expediente académico, Se aplicará un factor de 2, 1 o 0,5 para el expediente según los estudios previos sean concordantes (Bellas Artes), afines (arte, historia, diseño, arquitectura) u otros: Máximo 20 puntos. (20%)
- Euskera : conocimiento acreditado. El nivel de acreditación del euskara viene determinado por la clasificación que establece el HABE: C2, 10 puntos; C1, 8 puntos; B2, 6 puntos; B1, 4 puntos; A2, 2 puntos; A1, 1 punto: Máximo 10 puntos. (10%)
- Inglés : conocimiento acreditado. El nivel de acreditación del Inglés es el ALTE. First, Advanced o Proficiency o por los cursos aprobados en la Escuela de Idiomas. En términos MCER: C2, 6 puntos; C1, 4 puntos; B2, 2 puntos; B1, 1 punto: Máximo 6 puntos. (6%)
- Otras lenguas del EEES : conocimiento acreditado. Otros idiomas tienen un nivel de acreditación similar al Inglés, puntuando la mitad: Máximo 4 puntos. (4%)
- Exposiciones, becas, ayudas a la creación: acreditado: Máximo 5 puntos. (5%)
- Cursos, seminarios específicos acreditados : de los estudios a cursar: Máximo 5 puntos. (5%)

Titulaciones:

PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 22-MPINTU-MOT-11

Mejorar la información del Dossier Gráfico en la web

Especificar y detallar la información en la web sobre las características del dossier gráfico preceptivo para la admisión en el máster.

Responsable: Responsable Master Universitario en Pintura

Origen: Otros

Fecha ejecución: 20/02/2025

Medidas adoptadas

Inclusión en la web de mayores especificaciones acerca del dossier a presentar para la admisión en el máster, dado que hasta ahora no se explicitaban los aspectos formales del mismo. Incide en una mayor transparencia acerca del proceso de admisión. Se adjunta el acta que incluye como Anexo I el texto que se aprobó en la Comisión Académica .

Se ha trabajado junto al Vicerrectorado de Posgrado de la UPV/EHU para incluir en la web del máster un link a la web de la Facultad de Bellas Artes en el que se pueda descargar información y una guía para la elaboración y presentación del dossier. Se ha subido a la web de la Facultad de Bellas Artes, en el espacio "Posgrados_Trámites de másteres" información detallada sobre el dossier.

Por otra parte, se han cambiado los criterios de admisión del máster y se ha subido el porcentaje con se valoraba el dossier (se aprobó en Junta de Centro del 11.07.2024 y en Comisión de Posgrado del 30.09.2024).

Se verifica que ya se ha cambiado la información en la web y que aparece el link a la web de la Facultad para que el potencial alumnado pueda acceder a información adicional.

Titulaciones:

PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 24-MCERAF-MOT-9

Modificación de las titulaciones de acceso al máster (titulación a suprimir del listado: Licenciatura/Grado en Geografía)

Se va a solicitar la supresión de una de las titulaciones de acceso al máster (por inadecuación)

Responsable: Responsable Master Universitario en Cerámica:
Arte y Función

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 24/04/2025

Medidas adoptadas

Se va a suprimir la opción del Grado en Geografía del listado de titulaciones que dan acceso al máster. La causa es la falta de adecuación de esos estudios al perfil de ingreso del máster.

La medida se aprobó en la Junta de Centro del 11 de marzo de 2025 y en la Comisión de Posgrado del 24 de marzo del mismo año.

Titulaciones:
CERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 23-MPINTU-MET-17

Cambio en la comisión académica del Máster de Pintura

De la comisión académica del Máster de Pintura salen los/las vocales Jesús Meléndez y Veva Linaza y entran Jorge Rubio y Damaris Pan. Iñaki Imaz continúa en la dirección. Se propone que el cambio se haga efectivo a fecha de septiembre de 2024

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 30/09/2024

Medidas adoptadas

De la comisión académica del máster de pintura salen los/las vocales Jesús Meléndez y Veva Linaza y, en sustitución, entran Jorge Rubio y Damaris Pan. Iñaki Imaz continúa en la dirección.

Se aprobó en la Junta de Centro del 11.07.2024 y en la Comisión de Posgrado del 30.09.2024.

La nueva comisión académica quedaría conformada así:

- Iñaki Imaz (presidente de la CAM y director)
- Damaris Pan (vocal)
- Jorge Rubio (vocal)

Se propone que el cambio se haga efectivo a fecha de septiembre de 2024.

Se lleva a aprobación la propuesta a la Junta de Centro del 11 de Julio de 2024.

Titulaciones:
PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 22-MACTPE-MET-26

Cambio en los criterios de admisión del máster ACTP

Se quiere añadir el requerimiento de que el "Informe escrito y gráfico" tenga una puntuación mínima para que el alumnado pueda ser admitido en el máster. Por tanto, se va a modificar el enunciado de los requisitos para acceder al máster publicados en la web para que aparezca formulado en clave de puntos, en lugar de con porcentajes. Al mismo tiempo, se va a exigir una puntuación mínima en el dossier gráfico para acceder al máster.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 31/07/2025

Medidas adoptadas

En los criterios de admisión publicados en su web actualmente consta lo siguiente:

- Otros : Informe escrito y gráfico sobre motivaciones e intereses para cursar estos estudios (35%)
- Curriculum : Especificidad del curriculum (35%)
- Expediente : Expediente académico (10%)
- Euskera : Conocimiento acreditado (8%)
- Inglés : Conocimiento acreditado (8%)
- Otras lenguas del EEES : Acreditado (4%)

Dado que se quiere exigir que el alumnado, para poder ser admitido, tenga una puntuación mínima en el primer item, se propone reformularlo de la siguiente esta manera:

- Otros : Informe escrito y gráfico sobre motivaciones e intereses para cursar estos estudios (35 puntos). Es necesario obtener una calificación mínima de 25 puntos en el dossier gráfico para ser admitido/a en el máster.

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

- Curriculum : Especificidad del curriculum (35 puntos)
- Expediente : Expediente académico (10 puntos)
- Euskera : Conocimiento acreditado (8 puntos)
- Inglés : Conocimiento acreditado (8 puntos)
- Otras lenguas del EEES : Acreditado (4 puntos)

Se aprueba la decisión en la Junta de Centro del 24.05.2023.

Se recibe la confirmación de la aceptación del cambio por parte de la Comisión de Posgrado con fecha del 24/05/2023.

Titulaciones:

ACTPE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-MINCRA-MET-30

Cambios en el profesorado de numerosas asignaturas del máster para una estructura más coherente del mismo

Con la intención de ajustarse al presupuesto con el que cuenta el máster y teniendo en cuenta la baja de algunos/as profesores/as del mismo, pero siempre intentando mantener la coherencia de la estructura de las asignaturas, se producen los cambios expuestos a continuación para el curso 2024-2025. Como primera medida, se reduce a 1 crédito la docencia de todo el profesorado invitado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 26/02/2025

Medidas adoptadas

- Apoyos teóricos y recursos prác@cos dirigidos al desarrollo de proyectos artísticos: Se reduce el creditaje de Isabel de Naverán a 1 crédito, le de Usoa Fullaondo a 2 créditos y se incorpora Naia del Castillo con 1 crédito.
- El Safari icónico en la pintura: Nadia Barkate pasa a impartir los 3 créditos de docencia.
- Modelos pictóricos experimentales: Se incorpora Julen Agirre con 1 crédito que deja Lourdes de la Villa.
- Contribuciones de la escultura a la construcción del espacio público. Prácticas (y tácticas) artísticas: Iskandar Rementeria deja 0,5 créditos que pasa a impartir Jon Macareno.
- Tecnologías de la imagen: María Muriedas entra a sustituir a Fito Rodríguez con 1,5 créditos.
- Procesos de creación. Aproximación transdisciplinar: La docencia de Ixiar Rozas se reduce a 1 crédito y entra Zuhar Iruretagoiena con 1 crédito.
- Metodologías de investigación y creación: Juan Luis Moraza deja de impartir docencia. Entran con un crédito: Gema Intxausti, Cristina Miranda, Ainhoa Akutain e Iskandar Rementeria.
- Investigación en Diseño Gráfico: Tania Quindós deja la asignatura y entra a sustituirle Eneritz Amondarain.
- Retorno de la memoria. Viaje a la memoria dormida: Ana María Sainz deja la docencia y entra a sustituirle Lourdes de la Villa.
- Arte y Contra-Hegemonía: Nexo entre teoría y práctica: Txaro Arrazola deja la asignatura y entra a sustituirle Alex Carrascosa.

Titulaciones:

INCRA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-FBBAA-MET-5

Curso sobre utilización de recursos bibliográficos

Curso voluntario para el alumnado impartido por la responsable de la biblioteca de la Facultad de BBAA.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 25/11/2024

Medidas adoptadas

A propuesta de Andere Larrinaga, Vicedecana de Calidad de la Facultad, se solicita a Elena Martínez Guerra, responsable de la biblioteca de la Facultad de BBAA, la impartición de un curso sobre empleo de recursos bibliográficos (consulta en bases de datos a las que está suscrita la UPV/EHU, búsquedas avanzadas en el catálogo, utilidades de Refworks, etc.). Vista la buena acogida entre el alumnado de los Másteres de Pintura y CYXAC se decide continuar organizándolo en el futuro.

El curso se desarrolló y tuvo gran satisfacción del alumnado.

Titulaciones:

CYXAC PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------



5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 23-FBBAA-MET-22

Encuesta ODS

Implementación de un documento de Google Forms en eGela

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 08/07/2025

Medidas adoptadas

Dado el compromiso de la UPV/EHU con el cumplimiento de algunos objetivos estratégicos alineados con los Objetivos determinados en la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible, al margen de acciones de carácter más amplio que podamos poner en marcha en un futuro, como primer paso de concienciación se implementa una encuesta sobre los ODS en eGela, encuesta de cumplimentación obligatoria para el alumnado en el momento de la entrega del TFM en formato digital.

Titulaciones:

INCRA PINTU CYXAC CERAF ACTPE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-MCYXAC-MET-26

Modificar la comisión académica del Máster CYXAC

Tal y como se recoge en el ACTA de la CAM 03/05/2024 se ha modificado la organización actual pasando Alazne Porcel Ziarso ha ser la responsable del máster de cara la curso 2024-2025

Responsable: Responsable Master Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)

Origen: Otros

Fecha ejecución: 02/09/2024

Medidas adoptadas

Tal y como se recoge en el ACTA de la CAM 03/05/2024 se ha modificado la organización actual pasando Alazne Porcel Ziarso ha ser la responsable del máster de cara la curso 2024-2025. Se presenta comunicacion en Junta de Centro para su aprobación y se envia el acta con lo acordado a los responsables de posgrado

Titulaciones:

CYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

4. Resultados

4.1 Resultados de la Gestión por Procesos

1. PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: - Se aprobó el Primer Plan Estratégico de la Facultad de Bellas Artes en mayo de 2025.

- Se ha revisado el Manual del SGIC y el mapa de procesos, para que el centro se pudiera preparar con un sistema sólido y depurado de cara a la evaluación interna y externa (RAI).

- La reforma del Grado en Conservación y Restauración se va a implementar en el curso 2026/2027 y el nuevo Grado en Creación y Diseño en 2027/2028.

La preparación para las evaluaciones interna (2025) y externa (2026) del centro, la reforma de los grados, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la gestión habitual del centro están exigiendo mucha intensificación por parte del equipo directivo del centro. Medir y racionar los recursos personales de quienes lideran las principales responsabilidades sigue siendo clave para poder cumplir con los objetivos marcados.

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

VALORACIÓN: - Los procesos de captación y acogida del alumnado se desarrollan con resultados exitosos. La Secretaría Académica los lidera en colaboración con la Comisión de Actividades.

- Las enseñanzas de grado y máster también se desarrollan con buenos resultados y existen mecanismos para hacer una valoración y diseñar áreas de mejora de un curso para otro.

- Gracias al Técnico de Centro, se hace una gestión eficaz de las prácticas voluntarias de grado y máster, tanto obligatorias como optativas.

- Se orienta al alumnado en su profesionalización y emprendizaje.

- Se prevé que las reformas de los grados de Conservación y Restauración y Creación y Diseño produzcan una mejora a largo plazo.

Es fundamental seguir trabajando en la especialización docente del profesorado en los casos en los que el perfil de la persona contratada no se adecúe a las necesidades docentes que tenía el perfil de la plaza o que el dpto. necesita en los diferentes momentos.

2.2 Desarrollo de la Enseñanza

2.2.1 Organización Docente	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	78.32	77.86	72.06	72.26
% de PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 40.0	69.00	67.00	62.00	60.00
2.2.2 Desarrollo docente	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
% PDI acreditado en idiomas no oficiales Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	21.21	19.12	14.75	13.33

3. GESTIÓN

VALORACIÓN: Este proceso de apoyo o soporte está cumpliendo de manera adecuada con las funciones para las que fue diseñado: en secretaría se atienden las necesidades del alumnado (becas, certificados, títulos), se garantiza la firma de actas y se brinda apoyo al alumnado durante el proceso de matriculación.

Desde la administración del centro se hace una gestión resupuestaria y de los recursos materiales eficaz con el presupuesto adjudicado al centro y en diálogo con el VD. de Planificación y Asunto Económicos y el Decano. Además, el PTGAS está provisto de una oferta formativa y de una acogida adecuada. Por lo que respecta al PDI, el proceso de acogida en un inicio se realiza en la Secretaría del Decano y en la Jefatura de Administración, pero después son los dptos. los que tutelan la incorporación de los docentes a sus tareas académicas.

Es necesario seguir revisando la demanda de los grados del centro y los índices de adecuación a los mismos y continuar con un intensivo proceso de captación (preocupa mucho en todo la EHU la bajada de la natalidad).

Desde el VD. de Relaciones Internacionales se propone incentivar la movilidad outgoing del PDI.

3.3 Gestión Académica				
3.3.1 Acceso y Matriculación	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso Lim. sup: 300.0 Lim. inf: 200.0	298.00	298.00	298.00	298.00

4. COMUNICACIÓN

VALORACIÓN: El VD. de Extensión Universitaria tiene una intensa actividad a lo largo de todo el curso: envía todos los viernes un boletín por correo electrónico a las personas suscritas a las listas de distribución de la Facultad con todas las actividades que se desarrollan en el centro y registra todas las actividades en el Blog BITAKORA BBAA. Entre el abanico de actividades que se organizan están: charlas y talleres vinculados al AGIRI KULTURALA del centro, certámenes organizados con instituciones, convocatorias de organización propia (para el regalo Navideño, Zabbaalik, otras), proyectos inter-institucionales con participación del alumnado...

Se ha elaborado un mapa de comunicación del centro que está disponible en la página web: <https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/mapa-de-comunicaci%C3%B3n>

Las listas de distribución de la Facultad son una herramienta fundamental de comunicación administrativa.

Se quiere consolidar el boletín semanal y el blog BITAKORA BBAA como herramientas de referencia comunicativa para la comunidad de la facultad (gente en formación y egresada).

Se puede valorar la creación de nuevas RRSS para visibilizar la actividad de la Facultad.

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: En los últimos meses, para preparar la evaluación interna (BARNE 2025) y externa (RAI 2026), el centro ha hecho un gran esfuerzo de evaluación, revisión y mejora que se ha materializado implementar todas las recomendaciones del sistema sugeridas por los/las evaluadores/as externos/as antes de iniciar el proceso de evaluación externa.

El autodiagnóstico ha llevado al centro a darse cuenta de que son muchos los mecanismos que tiene el centro para que se produzca el ciclo de evaluación, revisión y mejora. En primer lugar, la retroalimentación llega a través de las encuestas de opinión de egresados, los Focus groups, el servicio de SQR, la estructura de coordinación, la Entzute sarea, las reuniones de las comisiones o de la Junta de Centro y el contacto continuado con el Consejo de Estudiantes. A posteriori, las acciones de mejora propuestas por la dirección se debaten en las comisiones y se aprueban finalmente en la Junta de Centro. Todo el sistema garantiza un proceso completo que contribuye a la mejora continua.

Por otra parte, existe un compromiso del profesorado y del PTGAS con su formación continua. Y, además, el grado de satisfacción general del alumnado con la docencia es alto.

Sería interesante recabar la opinión del PDI y del PTGAS con una periodicidad mayor.

5.2 Satisfacción de grupos de interés				
5.2.1 Evaluación de la docencia	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
% PDI evaluado con Docentiaz Lim. sup: 16.0 Lim. inf: 10.0		35.38	28.57	25.93

4.2 Resultados de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Arte

VALORACIÓN: La mayoría de indicadores para el seguimiento muestran valores positivos, pero que empiezan a bajar levemente respecto al curso pasado, mejorando o empeorando en algunos casos concretos.

Entre los valores que descienden levemente encontramos varios relativos a la Oferta y demanda (bajada en la Matrícula de nuevo ingreso en primer curso), Aprendizaje (Tasas de éxito, evaluación, eficiencia, rendimiento y abandono del estudio en el 1er. año) y Otros indicadores de titulación (% de alumnado de TFG aprobado por GRADO y % de alumnado de TFG presentados por GRADO). Algunos de estos datos podrían entenderse como primeros síntomas de los cambios demográficos que se han dado en las últimas décadas en los índices de natalidad (compensados de momento con la subida de matriculación por otras vías como FP) o, en el caso de los TFG, debido al muy notable incremento en el Número de estudiantes de TFG matriculados por GRADO, un tercio mayor que en el anterior curso.

La Movilidad se mantiene en valores positivos, con una ligera en el intercambio internacional, que podría entenderse por las nuevas exigencias para de Erasmus recibido y enviado, consecuencia de las actualizaciones en los acuerdos entre Universidades y Centros de enseñanza adscritos a este programa, y que en algunos casos se concreta en una mayor exigencia en el nivel de uso del idioma de destino, o la compatibilidad con el nivel de las asignaturas que se pretenden cursar.

De interpretación más fácil podrían ser las variaciones en el Profesorado que imparte el grado, que parecen responder a un cambio generacional con el consecuente descenso en valores de antigüedad (Nº de quinquenios), pero que debido a la cada vez mayor exigencia por la Universidad, se traduce también en una mejoría constante en otros (Nº de sexenios, Nº Profesorado doctor). Después de tres cursos, mejora la Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) y crece considerablemente el Nº de Profesorado en el caso de las mujeres y mujeres doctoras.

El apartado de Inserción Laboral es el que concentra los peores datos, con una Tasa de empleo que desciende bruscamente a valores negativos y una Tasa de paro que se duplica y continua en valores negativos desde hace por lo menos 6 cursos. Nos resulta difícil explicar la caída de esos valores y sería necesario compararla con datos de otras Titulaciones, Facultades y datos generales de empleo, para saber si se trata de un problema propio o muestra de una tendencia más general en el país.

Datos como la mejora en las matriculaciones del TFG, la Adecuación de la Titulación, el Grado de satisfacción con la docencia y el Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo, podrían entenderse asimismo como un fruto del esfuerzo contante del profesorado realizado en las múltiples comisiones de la Facultad, todas ellas muy activas durante los últimos cursos, planteando y poniendo en práctica distintos cambios para la mejora constante en el amplio ámbito que abarca la actividad universitaria.

La Comisión de Actividades del centro sigue trabajando en una comunicación clara y eficaz de los grados en las Ferias de Orientación Universitaria, en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Prácticas de Bachillerato, haciéndolo además cada vez con mayor soltura y naturalidad.

La Comisión de TFG ha conseguido grandes avances, y ya maneja nuevas propuestas de mejora surgidas gracias al trabajo de nuestra Vicedecana de Calidad, que ha consultado los procedimientos que se llevan a cabos en otros centros de la UPV/EHU.

La comisión de Horarios y espacios, por su parte, se encuentra también en pleno proceso de recabar necesidades y propuestas para un mejor uso de la Facultad, tema complejo e interconectado con la Comisión de Grado y la Comisión de Ordenación Académica, que sin duda necesitará tiempo para empezar a materializarse.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	97.30	102.03	102.03	100.68
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	88.19	81.46	96.03	87.25



Curso 2024/2025

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	87.13	89.67	88.41	87.89
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	95.47	95.68	97.52	95.09
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.20	4.20	4.20
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	60.14	63.43	66.67	58.99
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	29.49	22.84	22.98	27.04
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.13	7.14	7.02	7.05
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	58.70	76.83	74.40	63.74

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

VALORACIÓN: Tras un análisis detallado de las acciones implementadas y los indicadores de la titulación, se evidencian algunos desafíos, especialmente en la interpretación de ciertos datos que muestran avances significativos en áreas clave y algunos elementos a seguir monitorizando en los próximos cursos para identificar posibles tendencias y evaluar la necesidad de implementar acciones de mejora.

Se han identificado áreas específicas que demandan atención continua:

- En el ámbito de oferta y demanda, aunque se observa un descenso en la matrícula por primera opción y en el grupo de euskera, destaca de manera muy positiva el importante incremento del indicador de adecuación, que alcanza valores claramente superiores a los de años anteriores y refleja una mayor afinidad entre las expectativas del alumnado y el grado. Este dato sugiere que, más allá de las oscilaciones puntuales en la demanda, la titulación mantiene un atractivo estable y bien consolidado.

- En aprendizaje, el comportamiento de los indicadores es en general favorable. La reducción notable del abandono en primer año y el incremento significativo en el número de personas egresadas confirman la mejor adaptación y continuidad del estudiantado, así como la eficacia de las medidas implementadas para mejorar la progresión académica en especial en relación a la gestión de los TFGs. Aunque las tasas de rendimiento y éxito bajan ligeramente, estos descensos se mantienen dentro de la variabilidad habitual y no comprometen la estabilidad del proceso formativo. A ello se suma la consolidación de una valoración positiva de la docencia, que continúa en niveles elevados.

- En el apartado de movilidad, si bien el número total de participantes se mantiene estable, los datos muestran una recuperación progresiva tras la pandemia, con un aumento relevante en las estancias SICUE SÉNECA y la reactivación de la llegada de estudiantes ERASMUS. Aunque la movilidad saliente internacional desciende, la tendencia apunta a una normalización progresiva que deberá reforzarse en los próximos cursos.

- Los indicadores relativos al profesorado reflejan un fortalecimiento evidente de la estructura docente. El aumento sustancial del número de sexenios, la creciente estabilidad de la plantilla y el incremento del profesorado doctor ¿especialmente del profesorado doctor mujer¿ muestran una mejora continua en la cualificación y consolidación del PDI, factores que contribuyen directamente a la calidad del grado.

- Por último, en inserción laboral, la satisfacción de las personas egresadas se mantiene en valores altos y estables, consolidando una percepción muy favorable de la formación recibida.

En resumen, aunque se han logrado avances, es esencial prestar atención continua estas áreas críticas para continuar fortaleciendo el grado y garantizar tanto el éxito académico como la satisfacción del alumnado. En los próximos cursos entrarán en vigor los cambios no sustanciales de la titulación aprobados en 2024 con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, la coherencia de las asignaturas, el diseño de un itinerario más satisfactorio para el alumnado y, en general, mejorar la organización de los estudios ofertados. Se espera que esos cambios contribuyan a la mejora de los datos a futuro.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	64.00	88.00	104.00	104.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 50.0	78.12	65.91	67.31	69.23
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	79.72	83.60	79.45	79.66
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	91.20	95.06	91.13	92.62
Grado de satisfacción con la docencia	4.20	4.20	4.10	4.20

Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5				
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	35.42	39.58	42.00	33.33
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	30.77	33.96	27.12	39.62
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.12	7.26	6.86	6.56
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	70.60	70.37	78.60	62.50

Grado en Creación y Diseño

VALORACIÓN: A pesar de que la satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene en niveles elevados, conviene seguir atendiendo las inquietudes expresadas por el estudiantado a través del «Aula de Grado» y otros canales de comunicación. Se continúa trabajando en la coordinación vertical de las asignaturas del primer ciclo y, de manera prioritaria, se está buscando personal para la coordinación de los Minors del segundo ciclo, con el objetivo de garantizar la especialización y calidad de los itinerarios formativos (diseño gráfico, diseño objetual e ilustración).

La duración media de los estudios sigue siendo superior a cuatro años, y la tasa de abandono muestra indicadores preocupantes, por lo que resulta necesario analizar sus causas, diferenciando posibles factores relacionados con la adecuación del plan de estudios de otras razones externas. Para ello, se prevé utilizar encuestas a egresados que permitan obtener información precisa para orientar acciones de mejora.

En cuanto al profesorado, la estabilidad de la plantilla continúa siendo baja y la participación en programas de acreditación docente como DOCENTIAZ sigue limitada. Es fundamental fomentar la acreditación de todo el PDI, con especial atención al profesorado novel, y garantizar una mayor presencia de personal docente permanente para distribuir responsabilidades y asegurar la continuidad de los departamentos.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	99.00	102.00	104.00	102.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	98.99	95.10	96.15	93.14
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	91.88	94.38	91.22	93.25
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	97.63	95.73	98.15	96.40
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.20	4.20	4.20	4.20
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	63.37	75.51	67.01	63.44
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	26.36	17.27	23.21	24.04
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.42	6.08	6.42	6.06
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	86.50	66.07	77.20	75.00

MÁSTERES

Máster Universitario en Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo

VALORACIÓN: Valoramos muy positivamente los datos de empleo y la estabilidad de la titulación que durante más de una década ha formado a artistas e investigadorxs que se incorporado progresivamente al ámbito profesional del arte, la gestión cultural y la docencia universitaria.

Varios egresados de las primeras generaciones son ahora doctores y profesores de la EHU (algunos imparten docencia en el máster), artistas con una reconocida trayectoria, trabajan en mediación, en centros culturales como Tabakalera, Artium u otros similares en sus comunidades autónomas de origen. Nos parece relevante que estudiantes de las primeras promociones se incorporan como docentes en el máster y como PDI en la EHU y otras facultades del Estado, después de haberse doctorado.

La titulación se consolida como formación para la investigación, facilitando el acceso de nuestro alumnado a programas de doctorado y programas de becas de formación de investigadores.

Se consolida la presencia de alumnado de otras comunidades autónomas, graduado en otras universidades del estado y de alumnado de Latinoamérica.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	80.00	76.67	43.33	83.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	80.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	97.25	94.35	94.02	91.60
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	98.08	96.97	97.22	94.99
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.50	4.60	4.50	4.60
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	7.69	8.00	0.00	22.22
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	85.71	84.62	86.96	94.44
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.00	5.70	7.27	5.79
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	76.90	66.70	72.73	64.29

Máster Universitario en Cerámica: Arte y Función

VALORACIÓN: Al ser el único máster de cerámica ofertado en el sistema universitario español observamos que la demanda es alta y cada curso va en aumento. Se observa que el alumnado matriculado tiene un compromiso muy alto, recibiendo alumnado tanto de cualquier punto del Estado como de Latinoamérica. Por otra parte, este nivel de compromiso también implica que el TFM responda a ese nivel de autoexigencia por parte de los estudiantes y que, en algunos casos, el alumnado lo postergue para un segundo año, incluyendo en esta variable los problemas de becas y visados de algunos alumnos extranjeros.

Se intentará fomentar que el alumnado de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra realice el TFM y su defensa en euskera.

Se intentará fomentar que el alumnado concluya el TFM en el mismo curso en que cursan el resto de asignaturas.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	62.50	93.75
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	90.00	93.33
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	90.62	88.60	83.17	98.10
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	93.44	96.00	98.16	98.36
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.70	3.90	4.40	4.60
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	20.00	0.00	7.14	8.33
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	86.67	66.67	100.00	85.71
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.10		7.57	8.30
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	87.50		85.71	70.00

Máster Universitario en Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)

VALORACIÓN: De acuerdo a los indicadores facilitados, los puntos fuertes del máster siguen siendo su gran demanda en las preinscripciones y el incremento en la formación del profesorado, donde resaltamos prácticamente la totalidad de doctores en lo que se refiere al profesorado propio de la EHU. En cuanto al profesorado externo, continúa siendo numeroso, como no podía ser de otra manera en un máster de estas características que intenta ofrecer la realidad profesional de la conservación y la exhibición del arte contemporáneo.

Los resultados en las tasas de aprendizaje también son favorables como se puede observar en la tabla de los indicadores de seguimiento.

Uno de los puntos débiles del máster sigue siendo la imposibilidad del alumnado de finalizar el máster en un curso, problema que se viene repitiendo cada curso. A esto hay que alegar la dificultad añadida para que el alumnado pueda compaginar las prácticas que muchos desean realizar con la docencia y la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Tratando de mitigar este indicador, hemos seguido implementando cambios y mejoras en el calendario que parecen haber dado un resultado positivo ya que la duración media de los estudios ha disminuido significativamente.

Por otro lado, de cara a analizar esta problemática desde la proyección profesional de nuestro alumnado, debe señalarse que si el alumnado quisiera sumarse a alguno de los programas Erasmus+ que ofrece la universidad, no tendría más remedio que prolongar su estancia en el máster un curso más, ya que las convocatorias se publican en mayo para el curso siguiente.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	88.00	80.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	86.36	95.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	87.52	74.37	78.43	83.93
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	92.11	84.14	90.91	90.91
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.70	4.70	4.70	4.60
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	9.09	5.00	10.53	0.00
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	66.67	57.14	55.00	68.42
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	6.70	7.30	6.00	7.86
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	75.00	92.30		71.43

Máster Universitario en Investigación y Creación en Arte

VALORACIÓN: Creemos que las mejoras llevadas a cabo a lo largo de este año, tanto en relación las instalaciones y acondicionamiento de las aulas M10 y M11, así como a la estructura del máster, son muy positivas y consideramos que están mejorando el funcionamiento del mismo.

La reducción del alumnado ha facilitado la atención y el seguimiento de sus trabajos fin de máster y de las prácticas personales por medio de las tutorizaciones llevadas a cabo a lo largo del curso.

Aunque la guía para la realización de los TFMs deja claros ciertos aspectos prácticos en cuanto a las presentaciones de los mismos, creemos que es importante crear un diálogo más abierto entre el profesorado para llegar a ciertos criterios comunes en relación a la valoración de los mismos.

Consideramos que es importante mantener el carácter transdisciplinar de Increate, aunque consideramos que la reducción del profesorado y principalmente la estabilización del mismo es una de las cuestiones a trabajar en los próximos meses.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	95.00	80.00	50.00	66.67
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	93.33	85.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	94.13	95.48	91.89	88.46
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	97.44	93.27	94.83	95.57
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.60	4.70	4.50	4.40
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	6.67	5.00	16.67	12.50
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	95.00	83.33	75.00	76.47
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:	7.20	7.60	7.36	6.73
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:	100.00	75.00	80.00	72.73

Máster Universitario en Pintura

VALORACIÓN: El Máster ofrece una enseñanza teórica y práctica centrada en los intereses pictóricos de cada estudiante, siendo la práctica de cada unx de estxs la que se coloca en el centro y determina los desarrollos docentes. Ello supone un rasgo diferencial respecto a otros Másteres que lo hacen ser muy atractivo para el alumnado y que es uno de sus puntos fuertes, generando una demanda creciente de matriculación año tras año. La centralidad otorgada a la práctica individual, conlleva unas exigencias espaciales que en este momento cumplimos mínimamente. Sería deseable disponer de espacios de trabajo más amplios. Desde hace tres cursos, se han iniciado conversaciones con diversos agentes para tratar de solucionar este problema.

Así mismo, los gastos relacionados con esas prácticas son elevados y difíciles de costear con el presupuesto asignado. Los recursos económicos para el día a día e infraestructuras del Máster son escasos. La adquisición de material inventariable queda fuera del área de actuación del Máster, dependiendo de la buena disposición del Departamento de Pintura y de la Facultad.

Aunque se trata de un aspecto en vías de mejora, todavía es necesario que el profesorado que imparte docencia en el Máster vaya obteniendo más sexenios y también es importante que el profesorado se presente a la convocatoria de Docentiaz. Es de suponer que el significativo aumento que se ha dado en la estabilidad de la plantilla resulte en un compromiso mayor con este programa.

Esperamos las condiciones propicias para trabajar en alguna nueva incorporación en lo que se refiere al profesorado externo, siempre que el presupuesto asignado al Máster experimente algún incremento.

Continuamente se van introduciendo en el Máster pequeñas mejoras (reorganización de la docencia, apertura y uso extensivo de un aula de eGela, reformulación del sistema de presentación del TFM, gestión del TFM por GAUR, establecimiento de un tope en la dirección de TFMs por el profesorado, actualización de diversas informaciones relativas a la admisión en la web, institucionalización de una semana de invitados dirigida a la profesionalización, elaboración de una guía para la memoria del practicum, etc.) que contribuyen a los buenos resultados obtenidos y al alto grado de satisfacción del alumnado.

Respecto a la empleabilidad, se debe tener en cuenta que, dado el carácter del Máster, dirigido a la especialización en la práctica de la pintura, en muchas ocasiones el alumnado egresado se autoemplea como artista, dedicándose a la creación independiente, lo cual es un dato muy difícil de cuantificar. En contrapartida, se intenta recabar información acerca de los logros

artísticos de los egresados que, por el momento, arrojan muy buenos resultados en lo que se refiere a la obtención de premios, becas de creación artística, aceptación en programas de residencias o realización de exposiciones tanto en instituciones públicas como en galerías privadas. Esta información se vuelca en el blog del Dpto. de Pintura, cuya gestión depende precisamente de la Dirección del Máster: <https://www.ehu.eus/ehusfera/pintura/>

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	115.00	90.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	95.65	88.89
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:	100.00	100.00	98.94	90.41
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:	99.19	98.24	96.43	98.52
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:	4.70	4.70	4.80	4.60
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	4.35	5.56	10.53	10.53
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:	100.00	95.65	83.33	78.95
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas	9.30	6.30	7.89	7.30



Curso 2024/2025

Informe y Plan de Gestión Anual

Arte Ederren Fakultatea
Facultad de Bellas Artes

Lim. sup:	Lim. inf:				
Tasa de empleo		100.00	77.80	60.00	50.00
Lim. sup:	Lim. inf:				

5. Seguimiento de la Acreditación Institucional

DIMENSIÓN 1: ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE LA CALIDAD

CRITERIO 1: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DE LA CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

PROCEDIMIENTOS:

- 1.0.1, Política y objetivos de calidad
- 1.0.3, Cambio de equipo Decanal
- 4.0.2, Comunicación administrativa
- 5.2.1, Evaluación de la docencia

- 1.0.2, Planificación Anual
- 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos
- 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora
- 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

VALORACIÓN: La Facultad de Bellas Artes cuenta con una estructura definida para gestionar su estrategia y política de calidad. Los principales responsables son el Equipo Directivo (formado por el decano, cinco vicedecanos/as, secretaria académica, administradora y técnico de centro) y la Comisión de Calidad. Esta comisión está regulada por un reglamento propio y garantiza la representación de todos los departamentos, coordinadores/as de grado, directores/as de máster, personal PTGAS y estudiantado. Está presidida por el/la Vicedecano/a de Calidad e Innovación, y sus decisiones quedan registradas por la Secretaría académica.

Cada curso, entre diciembre y marzo, y bajo la supervisión del REIZ/SCEI, estos agentes revisan los procesos del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), elaboran los informes de seguimiento de titulaciones y preparan el Informe y Plan de Gestión Anual (IPGA). Tanto la Comisión de Calidad como la Junta de Centro validan todos estos documentos.

En cuanto a la reflexión estratégica, entre 2016 y 2018, durante el mandato de la decana Arantza Lauzirika, se realizó una indagación estratégica basada en los logros del centro y un análisis DAFO. Aunque no culminó en un plan formal, sí guió la gestión posterior. Más adelante, la UPV/EHU aprobó su Plan Estratégico 2022-2025, que orientó a todos los centros, incluida la Facultad.

El equipo decanal actual, liderado por Ismael Manterola desde 2022, inició en 2023 un nuevo proceso de reflexión estratégica basado en varias fuentes: el diagnóstico del propio equipo de gestión, el seguimiento de la Comisión de Calidad, grupos focales con estudiantado y empleadores (2022/23 y 2023/24) y encuestas de satisfacción. A finales de 2024 se renovó el rectorado de la UPV/EHU, abriéndose una nueva etapa estratégica para la universidad. En este contexto, la Facultad aprobó en mayo de 2025 su Primer Plan Estratégico 2025-2028, con el objetivo de consolidar su posición en la UPV/EHU, el sistema artístico y la sociedad.

Tras la aprobación de este primer plan, la Facultad revisó su misión, visión y valores, introduciendo cambios en el Manual del SGIC para adaptarlo a los nuevos objetivos estratégicos. El despliegue e implementación del plan corresponde al Equipo decanal, que debe promover la participación de toda la comunidad universitaria en su cumplimiento. La política de calidad, publicada en la web del centro, subraya la importancia de aumentar la participación y visibilidad externa de las actividades desarrolladas por alumnado y profesorado.

La Facultad dispone de un espacio web específico para la difusión de toda la información relacionada con la calidad. Cada año, coincidiendo con el período de elaboración de otros informes (diciembre-marzo), se revisa el grado de cumplimiento de la estrategia y se presenta un informe ante la Comisión de Calidad y la Junta de Centro. La actualización de la política de calidad corresponde a estos dos órganos, mientras que el Vicedecanato de Calidad e Innovación dirige su labor hacia los objetivos consensuados.

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 2: GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|--|---|
| 1.1.1, Planificación de Titulaciones | 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso |
| 1.1.3, Suspensión de la Enseñanza | 2.2.1, Organización Docente |
| 2.2.2, Desarrollo docente | 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés | |

VALORACIÓN: 2.1. Gestión de las relaciones con los grupos de interés

La Facultad de Bellas Artes articula sus relaciones con los principales grupos de interés a través de los procesos institucionales de EDUCACIÓN SUPERIOR y de EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA, recogidos en su mapa de procesos. Las responsabilidades se reparten entre varios vicedecanatos: Ordenación Académica, Relaciones Internacionales, Extensión Universitaria, Planificación y Asuntos Económicos, así como la Secretaría Académica y el Vicedecanato de Calidad e Innovación, encargado del seguimiento y mejora de la calidad.

Para recopilar información y evidencias sobre la planificación, oferta y desarrollo de las enseñanzas, el centro emplea diversos mecanismos de evaluación y participación:

- Informes anuales de seguimiento de titulaciones, que recogen datos sobre el desarrollo académico.
- Encuesta de satisfacción al estudiantado que se completa voluntariamente al solicitar el título, gestionada por el Vicedecanato de Calidad e Innovación.
- Focus groups periódicos con estudiantes de los tres grados, útiles para detectar necesidades y valoraciones cualitativas.
- Focus group con empleadores, aunque con dificultades de participación por cuestiones logísticas.
- Encuestas de satisfacción de movilidad internacional, impulsadas por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.
- Recogida y gestión de propuestas de mejora de horarios, calendario docente y estructura de titulaciones, coordinadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Sugerencias relacionadas con la infraestructura, recursos materiales y cuestiones económicas, que se tramitan a través del Vicedecanato de Planificación y Asuntos Económicos.

Estos mecanismos permiten al centro mantener una interacción constante con estudiantes, profesorado, personal de administración, empleadores y otros agentes relevantes.

2.2. Diseño y aprobación del proyecto académico

La toma de decisiones académicas en la Facultad de Bellas Artes tiene un carácter descentralizado: las propuestas de cambio se gestan desde las comisiones internas, que incluyen representación de departamentos y otros grupos de interés. En el diseño y gestión de los programas de estudio destacan dos órganos fundamentales:

- La Comisión de Plan de Estudios/Titulación, responsable directa del diseño curricular.
- La Comisión de Espacios y Horarios, que garantiza la coherencia organizativa de la docencia en coordinación con la anterior.

El trabajo intenso de estas comisiones se reconoce mediante créditos de la Bolsa de Créditos de Centro del programa JARDUN, que cada año se aprueban en Junta de Centro, asignándolos a quienes desarrollan tareas estratégicas y de coordinación.

Durante el curso 2024/2025 la Facultad ha llevado a cabo un cambio significativo en las modalidades docentes de primero y segundo curso, aprobado por la Comisión de Grado de la UPV/EHU. La mayoría de asignaturas han pasado del modelo de taller artístico (grupos de 50 estudiantes por espacio) al de taller industrial (25 estudiantes por espacio; en Bellas Artes se implantará con grupos de 35 por acuerdo interno). Este ajuste busca mejorar la calidad docente reduciendo el número de estudiantes por grupo.

Además, la Facultad ha iniciado una reforma de sus dos grados:

- Grado en Conservación y Restauración, cuya nueva estructura se implantará en el curso 2026/2027.
- Grado en Creación y Diseño, con cambios sustanciales respecto al actual, cuya implantación está prevista para 2027/2028.

Estas transformaciones están lideradas por el Vicedecanato de Ordenación Académica y la Comisión de Plan de Estudios/Titulación, y responden al compromiso del centro con la mejora continua, la actualización pedagógica y la adaptación a las necesidades del entorno académico y profesional.

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 3: DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL ESTUDIANTE

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|---|--|
| 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso | 2.1.1, Captación de alumnado |
| 2.1.2, Acogida al alumnado | 2.2.1, Organización Docente |
| 2.2.2, Desarrollo docente | 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado |
| 2.2.4, Movilidad del alumnado | 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y |
| 2.3.2, Prácticas e inserción laboral | 3.3.1, Acceso y Matriculación |
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.2.1, Evaluación de la docencia | 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés |

VALORACIÓN:

DIMENSIÓN 3: PERSONAS

CRITERIO 4: GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|--|--|
| 1.0.2, Planificación Anual | 3.1.1, Acogida de PDI y PAS |
| 3.1.2, Gestión de PDI y PAS | 3.1.3, Reconocimientos |
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI |
| 5.1.2, Formación continua PAS | 5.2.1, Evaluación de la docencia |
| 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés | |

VALORACIÓN: El criterio se estructura en tres ámbitos fundamentales: la formación del PDI y del PTGAS, la evaluación de la docencia del profesorado y el reconocimiento y cuidado del personal del centro. Se excluyen de esta síntesis los reconocimientos ligados a la investigación (sexenios, proyectos, convocatorias, quinquenios, promociones u OPEs), dado que su gestión no forma parte del mapa de procesos del centro y el Decanato únicamente comunica dichas convocatorias.

El centro hace un seguimiento de las características y estructura del personal académico desde el Decanato, puesto que la firma de contratos se gestiona desde su Secretaría. No obstante, la responsabilidad operativa sobre el PDI recae en los departamentos, que se rigen por la normativa de gestión de personal docente de la UPV/EHU. ¿En el caso del PTGAS, la dirección recae en la Jefatura de Administración, que coordina y supervisa al personal técnico, administrativo y de servicios del centro según la normativa institucional correspondiente. Así, la gestión de personas se articula de manera dual: descentralizada para el PDI (departamentos) y centralizada para el PTGAS (Administración del centro).

La formación del PDI y del PTGAS depende principalmente de servicios transversales de la UPV/EHU. ¿Para el

Informe y Plan de Gestión Anual
Arte Ederren Fakultatea Facultad de Bellas Artes

PTGAS, existe un Plan Anual de Formación con una amplia oferta, que desde la Administración de la Facultad se difunde y promueve activamente. Además, la participación de la UPV/EHU en el G9 amplía las posibilidades formativas con cursos adicionales.

Para el PDI, el SAE/HELAZ ofrece dos convocatorias anuales con una variedad amplia de cursos, a los que se suma la oferta online del G9. También se imparten formaciones específicas impulsadas por los distintos vicerrectorados, por ejemplo sobre sede electrónica o impactos de la IA en el entorno universitario.

El Decanato identifica necesidades formativas propias de la Facultad y propone talleres estratégicos adicionales, como el taller anual de apoyo a la participación en DOCENTIAZ o sesiones sobre la implementación de los ODS. Además, el profesorado puede beneficiarse de las actividades organizadas para el estudiantado dentro del AGIRI KULTURALA.

El Decanato considera que el programa DOCENTIAZ no solo evalúa la actividad docente, sino que también contribuye a la mejora pedagógica, especialmente en la elaboración de guías docentes y en la calidad de la información que se ofrece al estudiantado. Por ello, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación se impulsa la participación del profesorado y se organiza un taller anual impartido por la dirección del Servicio de Evaluación de la UPV/EHU para resolver dudas de la convocatoria.

La participación del PDI en actividades institucionales ¿captación de estudiantes, coordinación docente, dirección de másteres, participación en comisiones¿ se reconoce mediante certificados emitidos por la Secretaría Académica. Desde la implantación del Plan de dedicación individual JARDUN, estas tareas se reconocen además con créditos específicos, cuya distribución anual se aprueba en Junta de Centro. Existe una persona encargada de asesorar al profesorado en relación con la Bolsa de Créditos JARDUN, gestionada desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación.

El centro también reconoce a las personas jubiladas (PDI y PTGAS) mediante un obsequio en el lunch de Navidad organizado por el Decanato.

En cuanto al bienestar y cuidado de las personas, aunque la Red de escucha y respuesta (Entzute eta erantzute sarea) depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, el Decanato la amplía al conjunto del personal del centro. Así, tanto PDI como PTGAS pueden utilizar este recurso como apoyo. ¿En 2024/2025 se acordó además la creación de una Comisión de reclamaciones y convivencia, concebida como un espacio para debatir y gestionar cuestiones relacionadas con la convivencia y el clima del centro.

DIMENSIÓN 4: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CRITERIO 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1, Gestión Presupuestaria 3.2.3, Gestión de Servicios 4.0.2, Comunicación administrativa 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés | <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2, Gestión de Recursos Materiales 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora |
|--|--|

VALORACIÓN: 5.1. El centro dispone de recursos materiales y servicios adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se integra en su proyecto académico

En el mapa de procesos del centro, el tercer proceso de nombre ¿Gestión¿, caracterizado de apoyo, es el que se encarga de articular todo lo relacionado con este criterio, concretamente en su subproceso ¿3.2. Gestión presupuestaria y de recursos materiales¿.

El Vicedecanato de Planificación y Asuntos económicos junto con la Administración del centro lideran todo lo relativo a la garantía y mejora de los recursos materiales y servicios. Igualmente, existen dos comisiones específicas que asesoran y refuerzan la labor de estos cargos: (5.1) la de Asuntos económicos y (5.2) la de Horarios y espacios. Como ya se ha dicho en el punto inicial, los intereses y opiniones de los departamentos y de los principales grupos de interés de ámbito interno del centro (PTGAS y estudiantado) están representados en las mencionadas comisiones.

Todas las propuestas de cualquier usuario del centro relacionadas con la mejora de los recursos materiales y servicios del centro las reciben la administración del centro y el Vicedecanato de Planificación y Asuntos económicos y son tratadas en las citadas comisiones. Las actas de las reuniones de coordinación de asignatura,

curso, vertical y grado suelen refrendar también las necesidades materiales y de servicio que llegan a la dirección del centro. El presupuesto de la Facultad es limitado y se van atendiendo las necesidades según los criterios de urgencia acordados por estos órganos de decisión. Las decisiones últimas sobre los gastos importantes a realizar, son refrendadas en votación de Junta de Centro.

Actualmente, el centro está estudiando implementar una nueva organización horaria, realizar pequeñas mejoras en algunas instalaciones con el presupuesto propio y redistribuir los espacios asignados a determinadas áreas departamentales. Por ello, están trabajando de manera coordinada los Vicedecanatos de Planificación y Asuntos económicos y Ordenación Académica.

El centro utiliza también la convocatoria de Laboratorios docentes del Campus de Bizkaia para hacer frente a las necesidades de material inventariable que puedan surgir. Las propuestas a presentar y la decisión de prioridades principales se tramitan también a través del Vicedecanato de Planificación y asuntos económicos y la administración del centro y, si fuera necesario, son también discutidas en la Comisión de Asuntos económicos.

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 6: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|---|--|
| 1.0.2, Planificación Anual | 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso |
| 2.1.1, Captación de alumnado | 2.1.2, Acogida al alumnado |
| 2.2.1, Organización Docente | 2.2.2, Desarrollo docente |
| 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado | 2.2.4, Movilidad del alumnado |
| 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y | 2.3.2, Prácticas e inserción laboral |
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.2.1, Evaluación de la docencia | 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés |

VALORACIÓN: La Facultad de Bellas Artes cuenta con un sistema consolidado para recoger y analizar indicadores que facilitan la toma de decisiones orientadas a la mejora de su proyecto académico. Bajo la supervisión del KEIZ/SCEI de la UPV/EHU, cada año se revisan todos los procesos, subprocesos y procedimientos del centro, así como los informes de seguimiento de las titulaciones y el Informe y Plan de Gestión Anual (IPGA). La revisión de procesos se realiza preferentemente en diciembre, mientras que los informes de seguimiento y el IPGA se elaboran entre enero y febrero, periodo en el que se analiza toda la información del curso anterior.

Para este análisis, el centro combina datos estructurados y fuentes complementarias: encuestas de satisfacción de actividades de captación y acogida, encuestas de satisfacción de egresados/as, valoraciones de empleadores de prácticas extracurriculares, encuestas de movilidad internacional, resultados de focus groups y el registro de sugerencias, quejas y reclamaciones. El Vicedecanato de Calidad e Innovación lidera todo el proceso, apoyado por la Comisión de Calidad, y elabora un calendario que permite organizar el trabajo de los responsables de procesos, coordinadores/as de grado y directores/as de másteres.

El análisis anual conduce, cuando es necesario, a reformular indicadores, redefinir límites, incluir nuevos o ajustar los existentes para que sean más eficaces. Asimismo, permite programar acciones de mejora para el curso siguiente y detectar posibles carencias o ineficiencias procedimentales, que se abordan mediante actualizaciones en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC).

Con la reciente aprobación del Primer Plan Estratégico del centro (2025¿2028), será necesario incorporar un nuevo procedimiento anual: el seguimiento de los objetivos estratégicos definidos en dicho plan, lo que exigirá una monitorización detallada de sus indicadores.

La opinión de los grupos de interés internos se integra de manera sistemática en la toma de decisiones. Esta información proviene de diferentes mecanismos: encuestas de satisfacción de egresados/as, focus groups con estudiantado, resultados de encuestas institucionales y la participación activa en la Comisión de Calidad, donde están representados todos los departamentos, titulaciones de grado y máster, el estudiantado y el PTGAS. Finalmente, todos los documentos generados durante el proceso de revisión anual deben ser aprobados en dos

fases: primero en la Comisión de Calidad y después en la Junta de Centro. Estos documentos no solo orientan la gestión interna, sino que también alimentan los informes SGIC necesarios para tramitar modificaciones de titulaciones (tanto sustanciales como no sustanciales), derivadas del seguimiento y análisis de los indicadores.

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 7: SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|---|--|
| 1.0.2, Planificación Anual | 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso |
| 2.1.1, Captación de alumnado | 2.1.2, Acogida al alumnado |
| 2.2.1, Organización Docente | 2.2.2, Desarrollo docente |
| 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado | 2.2.4, Movilidad del alumnado |
| 2.3.1, Formación complementaria, orientación profesional y | 2.3.2, Prácticas e inserción laboral |
| 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos | 4.0.2, Comunicación administrativa |
| 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora | 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones |
| 5.2.1, Evaluación de la docencia | 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés |

VALORACIÓN: La Facultad de Bellas Artes cuenta con una sistemática consolidada para el seguimiento y la mejora continua de sus programas formativos y actividades. Tras la revisión anual de procesos, subprocesos, procedimientos, informes de seguimiento de titulaciones y el Informe y Plan de Gestión Anual, todos estos documentos se presentan y aprueban primero en la Comisión de Calidad y posteriormente en la Junta de Facultad. En ambos órganos se incorporan observaciones y propuestas que enriquecen las valoraciones previas a su aprobación definitiva. Una vez ratificados, los informes se publican en la web del centro y en las páginas específicas de las titulaciones.

Las dos semanas oficiales de coordinación por curso (enero y junio) constituyen un pilar fundamental para la planificación y toma de decisiones docentes. El Vicedecanato de Calidad e Innovación propone temas estratégicos para las reuniones, y las personas coordinadoras pueden añadir otros. Los acuerdos se recogen en un acta telemática archivada en una carpeta accesible a todo el equipo directivo. En caso de cambios en las coordinaciones, deben notificarse a la Secretaría Académica para actualizar los registros. La labor de las figuras de coordinación (grado, curso, vertical) es reconocida mediante créditos JARDUN.

La estructura de coordinación se adapta a los distintos tipos de titulaciones:

Grados: coordinaciones de asignatura, curso, vertical y grado.

Másteres: coordinación de asignatura y comisión académica.

Movilidad internacional: coordinadores de movilidad que apoyan al Vicedecanato de Relaciones Internacionales en la atención al estudiantado entrante.

La participación de los grupos de interés en el diseño, desarrollo y mejora del aprendizaje se garantiza mediante varias vías: representación estudiantil en comisiones y Junta de Facultad, resultados de focus groups con alumnado y egresados, encuestas institucionales, y la presencia de representantes del PTGAS en diversas comisiones. También se prevé la realización periódica de focus groups con empleadores.

Entre las comisiones relevantes para la mejora del aprendizaje destacan: Plan de Estudios/Titulación, Ordenación Académica y Convalidaciones, Calidad, Euskera, Extensión Universitaria y Prácticas en Empresa, TFG y el Tribunal de Evaluación por Compensación.

La gestión y difusión de normativas, calendarios, horarios y protocolos se distribuye entre los vicedecanatos y la Administración del centro, aunque toda la información se centraliza en la web. Los cambios y recordatorios se comunican mediante listas de difusión segmentadas.

Respecto a los sistemas de recogida de información para la valoración del desarrollo de titulaciones y actividades:

Empleadores: encuestas de GAUR tras la finalización de prácticas; además, realización de focus groups (como el de 2023) para obtener información cualitativa.

Estudiantado: encuestas docentes de la UPV/EHU en cada asignatura y focus groups periódicos con alumnado de

grado.

Egresados: encuestas de Lanbide, más la encuesta propia de satisfacción implantada por la Facultad desde 2023/2024.

PTGAS: encuesta institucional de satisfacción de la UPV/EHU y participación activa en comisiones y Junta de Centro.

PDI: encuesta institucional de satisfacción y presencia en comisiones y Junta.

Coordinaciones: las actas de reuniones constituyen una fuente de información clave sobre el desarrollo de la actividad docente.

Comunidad general: el apartado de ¿Sugerencias, quejas y reclamaciones¿ permite la participación abierta de cualquier persona usuaria.

Red de Escucha y Respuesta: sus registros permiten detectar necesidades de apoyo y mejorar los servicios ofertados.

En conjunto, el centro dispone de una estructura sólida y participativa que garantiza la mejora continua de sus programas formativos mediante la integración sistemática de información proveniente de todos los grupos de interés.

DIMENSIÓN 6: INFORMACIÓN PÚBLICA

CRITERIO 8: PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

PROCEDIMIENTOS:

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

4.0.2, Comunicación administrativa

5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

VALORACIÓN: La Facultad de Bellas Artes garantiza la publicación periódica y actualizada de información relevante sobre sus programas formativos y actividades mediante una estrategia comunicativa estructurada y multicanal, cuyo eje central es la página web del centro. Esta web funciona como el principal repositorio informativo y contiene normativas, reglamentos, calendarios, horarios, formularios, proyectos académicos, así como enlaces al blog y redes sociales. Un técnico de centro se encarga de su mantenimiento y de implementar actualizaciones según las necesidades detectadas. La unificación de la imagen corporativa de la UPV/EHU ha favorecido la coherencia visual y organizativa de la página.

Además de la web, la Facultad emplea varias listas de distribución segmentadas: para PDI, estudiantado de grado, estudiantado de posgrado, PTGAS y un envío global para todos los colectivos internos. Las secretarías de departamento disponen de listas específicas para profesorado adscrito a cada departamento, lo que permite comunicaciones más focalizadas. Tanto el Decano como la administradora de centro o los vicedecanatos utilizan estas listas para transmitir información relevante, a menudo remitiendo a contenidos disponibles en la web institucional.

El profesorado puede solicitar difusión de proyectos o actividades de interés general a través del Vicedecanato de Extensión Universitaria. No obstante, para evitar saturación informativa, estas propuestas solo se difunden mediante el Boletín Informativo Semanal o por el blog Bitakora BBAA.

El Boletín Informativo Semanal es el principal medio de difusión interna y externa, enviado a todos los colectivos del centro y a personas suscritas externas. En él se recopila la actividad del Vicedecanato de Extensión Universitaria, así como convocatorias y certámenes culturales vinculados al ámbito artístico. Aquellas actividades relacionadas con el Agiri Kulturala se identifican explícitamente tanto en el Boletín como en las comunicaciones específicas enviadas a través de las listas correspondientes.

Las actas de coordinación, comisiones y reuniones del Equipo Decanal se almacenan en un repositorio virtual (GORDETALDE) accesible para todo el Equipo Directivo, y pueden ser proporcionadas al profesorado que las solicite. La Facultad mantiene una organización de carácter asambleario: las cuestiones tratadas en las diversas comisiones se elevan a la Junta de Centro para su debate y aprobación. Las convocatorias de Junta son públicas y abiertas, y todos los colectivos internos del centro cuentan con representación.

Finalmente, el Primer Plan Estratégico de la Facultad de Bellas Artes (2025-2028), aprobado en mayo de 2025, está en proceso de diseño final para su publicación en la web. La elaboración del documento ha sido encargada a una exalumna del Grado en Creación y Diseño, reforzando el compromiso del centro con la participación de su comunidad académica en procesos institucionales clave.

6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

1. PLANIFICACIÓN

1.0.1, Política y objetivos de calidad

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-41

Diseño del Plan Estratégico de la Facultad de Bellas Artes

El equipo decanal se propone diseñar una Plan Estratégico para la Facultad de Bellas Artes

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 03/06/2024

Medidas adoptadas

Desde el equipo rectoral se pedía que los centros se alineasen con el PE de la UPV/EHU. Sin embargo, las medidas para materializarlo nunca acabaron de llegar.

En cualquier caso, el equipo decanal empezó una reflexión estratégica que se materializará en un Plan Estratégico para la Facultad de Bellas Artes.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-22

Revisión exhaustiva del SIGC para su actualización y puesta al día

Se va a revisar el SIGC del centro para actualizarlo y prepararse para la evaluación de la implantación del mismo en el centro que es necesario pasar en 2025

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 12/02/2024

Medidas adoptadas

Se va a actualizar el SIGC: links, ejes estratégicos, revisión de los enunciados de indicadores...

Se ha decidido postergarlo hasta la aprobación del Plan Estratégico, ya que afectará a buena parte de la redacción del SGIC.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

1.1 Planificación de Titulaciones

1.1.1, Planificación de Titulaciones

Código de la acción: 25-GENAR-MET-4

Dar de baja la asignatura optativa "Geometría aplicada" del primer cuatrimestre del 4º curso del Grado en Arte y dar de alta una nueva del dpto. de Dibujo con el título "Dibujo experimental"

Se propone dar de baja la asignatura optativa "Geometría aplicada" del primer cuatrimestre del 4º curso del Grado en Arte y dar de alta una nueva del dpto. de Dibujo con el título "Dibujo experimental"

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 15/06/2026

Medidas adoptadas

Se propone dar de baja la asignatura optativa "Geometría aplicada" del primer cuatrimestre del 4º curso del Grado en Arte y dar de alta una nueva del dpto. de Dibujo con el título "Dibujo experimental" que se desarrolle igualmente en el primer cuatrimestre de 4º curso del Grado en Arte.

La medida ya ha recibido la aprobación del Consejo de Dpto. de Dibujo (08.10.2025), la de la Junta de Facultad (28.10.2025) y la Comisión de Calidad ha elaborado su informe favorable (25.11.2025).

Se prevé su implantación para el curso 2026/2027.

Titulaciones:

GENAR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Captación e ingreso del alumnado

2.1.1, Captación de alumnado

Código de la acción: 25-FBBAA-MES-1

JORNADA INFORMATIVA DIRIGIDA A LOS Y LAS ORIENTADORAS DE CENTROS DE SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Valorar la propuesta para organizar una sesión dirigida a los y las orientadores de todos los Centros de la CAV, en sustitución de las visitas informativas que se realizan a cada Centro de Educación Secundaria por parte del profesorado de la Facultad (esta actividad se lleva a cabo, actualmente, en colaboración con el Servicio de Orientación Universitaria, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad).

Las visitas suponen un sobre-esfuerzo tanto para las personas coordinadoras como para el profesorado voluntario. Si bien realmente es una actividad de gran valor a la hora de dar a conocer la Facultad, llevar a cabo las visitas no sólo supone la búsqueda de profesorado voluntario, sino que este mismo profesorado debe desplazarse hasta cada Centro, mantener el contacto con la persona Orientadora buscando la mejor opción para realizar la visita y en base a la disponibilidad del grupo del Centro al que se dirige la sesión, la preparación y actualización continua de los materiales, etc. Esta dinámica se repite por cada Centro a visitar, por eso surge la necesidad de cuidar los recursos y el tiempo del personal de la Facultad, mediante una invitación extensible a todos los Orientadores/as de los CES de la Comunidad Autónoma Vasca. Sesión informativa a repetir en dos días diferenciados, para evitar aglomeraciones en la Facultad.

De esta forma, el profesorado del Centro interesado en impartir una charla informativa, junto al equipo de Dirección, puede hacerlo sin la necesidad de desplazarse fuera de su Centro de trabajo, y se reduce el número de horas de trabajo y días dedicados a esta actividad en particular: en vez de visitar un rango comprendido entre los 10 y los 12 centros educativos, se dedican dos únicas pero sendas sesiones en la propia Facultad, de carácter técnico.

El alumnado, de hecho, ya dispone de Ferias de Orientación, la jornada de Puertas Abiertas y la Jornada de Acogida para visitar el Centro y sus instalaciones, además de recibir sesiones informativas en cada una de las tres actividades mencionadas.

Responsable: Secretario/a Académico/a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/12/2025

Medidas adoptadas

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 21-GCONSE-MET-8

Descenso la ADECUACIÓN de la titulación - Elevada tasa de ABANDONO

El indicador de la adecuación muestra que un elevado número de alumnado que accede al Grado no lo hace en primera opción. Por lo general, este dato responde a que no han podido acceder a los Grados de Arte y Creación y Diseño porque no han tenido una calificación suficiente. Además, también debe tenerse en cuenta junto con la adecuación, la tasa de abandono que ha aumentado. Estos datos repercuten negativamente en el grado.

Responsable: Secretario/a Académico/a

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 06/06/2025

Medidas adoptadas

Este curso 2022/2023 se han vuelto a retomar las visitas activas a los institutos que imparten bachilleratos artísticos para dar una charla sobre los grados. Se hace hincapié en explicar al futuro alumnado que no deberían de entrar en un grado con la idea de cambiarse en un futuro. Se insiste en esta idea también en las demás acciones que se llevan a cabo de captación de alumnado como las ferias de orientación o las puertas abiertas o las jornadas de orientación para los orientadores.

Esta perspectiva se refuerza no solo en las visitas a institutos, sino también en otras iniciativas de captación de estudiantes, como ferias de orientación, jornadas de puertas abiertas y sesiones de orientación para consejeros. Este enfoque continuará siendo implementado y se espera observar su efectividad en los resultados a lo largo de los próximos cursos académicos.

La Comisión de Actividades dinamizada desde la Secretaría Académica apoya todo el proceso de captación de alumnado en la Facultad.

Titulaciones:

GCONS

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2 Desarrollo de la Enseñanza

2.2.1, Organización Docente

Código de la acción: 23-FBBAA-MET-21

Modificación de los vectores/modalidades docentes de 1º y 2º ciclo de los tres grados del centro

Se propone hacer un cambio de los vectores o modalidades docentes de la mayoría de las asignaturas de primero y segundo curso de los tres grados impartidos en la Facultad de Bellas Artes. Se propone la modificación en las asignaturas que hasta ahora tienen la modalidad de taller (TA) y seminario asociadas (S), pero no para las asignaturas que tenían las modalidades de magistral (M) y prácticas de aula (PA) -concretamente, las asignaturas adscritas al Dpto. de Historia del Arte y Música- o las que ya tienen la modalidad de TI -como "Tecnologías y procesos" de 2º curso de los tres grados-.

Se propone que las asignaturas de 1º y 2º curso de los tres grados de la Facultad que tenían las modalidades de taller y seminario

2.2.1, Organización Docente

asociadas, pasen a tener la modalidad de taller industrial y el resto de asignaturas permanezcan igual.

Las modificaciones que se están desarrollando en las titulaciones de grado que la facultad de Bellas Artes nos lleva a plantear y abordar el cambio de los vectores docentes por fases, dividiendo los dos primeros cursos en primer lugar y los cursos 3 y 4 en fases posteriores. Teniendo en cuenta que los cursos de 1º y 2º son comunes y no se prevé realizar modificaciones sustanciales en dichos cursos, se ha elaborado una propuesta que solamente se centra en los dos primeros años y que pueda ser efectiva para el curso 2025/26. Paralelamente, se está diseñando para los cursos de 3º y 4º del Grado en Creación y Diseño una propuesta de modificaciones sustanciales que también englobarán cambios de algunos vectores. En el Grado en Conservación y Restauración se ha trabajado en una propuesta que no plantea cambios sustanciales y, por último, las posibles modificaciones el Grado en Arte están todavía en una fase inicial que se desarrollarán en los próximos cursos.

A continuación, se especifican las asignaturas de 1º y 2º curso que pasarían a la modalidad de taller industrial:

PRIMER CURSO DE LOS TRES GRADOS:

- 26868 Laboratorio de imagen: 9 cr., TI
- 26869 Arte y tecnología I: 9 cr., TI
- 26870 Dibujo I: 9 cr., TI
- 26871 Escultura I: 9 cr., TI
- 26872 Laboratorio de materiales: 9 cr., TI
- 26873 Pintura I: 9 cr., TI

SEGUNDO DE LOS TRES GRADOS:

- 26875 Dibujo II: 9 cr., TI
- 26876 Pintura II: 9 cr., TI
- 26877 Escultura II: 9 cr., TI
- 26878 Arte y tecnología II: técnicas y procesos: 9 cr., TI
- 26881 Laboratorio: 9 cr., TI

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/09/2025

Medidas adoptadas

Como archivo adjunto de esta acción se especifican las asignaturas sujetas a modificación de vectores. Se propone cambiar a la modalidad de TALLER INDUSTRIAL todas las asignaturas salvo las adscritas al Dpto. de Historia del Arte y Música, que se quedarían con las modalidades actuales.

Este cambio a la modalidad de TALLER INDUSTRIAL nos permitiría con el mismo número de créditos, conseguir un grupo más y configurar grupos de 30 estudiantes.

Titulaciones:

GCONS GCREA GENAR

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET: X
------	------	------	------	------	--------

2.2.2, Desarrollo docente

Código de la acción: 19-GCONSE-MET-8

Baja tasa de Graduación

El curso 2019/20 la tasa de graduación descendió considerablemente: de una 41,67% (curso 2018-2019) a un 32,61%. Creemos que este indicador se vio afectado directamente por la Pandemia de la COVID-19, ya que resultó muy complicado hacer frente a multitud de situaciones y restricciones que afectaron a todos los niveles a nuestro alumnado.

En el curso 2020/2021, la tasa de graduación ha ascendido a un 33,33%. Siendo un ascenso tímido, vamos a esperar los cursos que viene para saber si se marca una tendencia.

En el curso 2021/2022, nos complace informar que la tasa de graduación ha experimentado un aumento significativo, alcanzando un 42%. Estamos satisfechos con estos últimos datos, si bien mantenemos una postura cautelosa a la espera de futuras evaluaciones.

Responsable: Coordinadores de grado

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 30/01/2023

Medidas adoptadas

Desde la coordinación del grado se ha visto necesario que el profesorado que tutoriza los TFGs hagan pedagogía del TFG relativizando su peso (6 ECTS) e intentado que no lo sobredimensionen. De hecho, de este acción ha derivado otra acción de mejora para actualizar la guía docente del TFG, reduciéndolo en extensión (entre otras medidas) para aligerar la carga que sienten a la hora de realizarlo y defenderlo.

Mis disculpas por la confusión. A continuación, añadiría la siguiente información:

Hasta el momento, no se observa la necesidad de implementar nuevas medidas o enfoques adicionales. La estrategia actual, centrada en la sensibilización del profesorado y la actualización de la guía docente, se percibe como efectiva. El enfoque continuará siendo

2.2.2, Desarrollo docente

fortalecer y consolidar estas iniciativas para evaluar su impacto a largo plazo y mantener la tendencia positiva en los resultados del TFG.

Titulaciones:
GCONS

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GCONSE-MET-3

Cambio de cuatrimestres de las asignaturas

El cambio de cuatrimestres de las asignaturas implica una reorganización temporal en el plan de estudios. Esta modificación busca optimizar la oferta académica, adaptarse a las necesidades de los estudiantes y mejorar la coordinación entre asignaturas.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 30/09/2026

Medidas adoptadas

Se ha llevado a cabo una propuesta global consensuada para ajustar el posicionamiento de algunas asignaturas en los cuatrimestres del grado, con el fin de mejorar la coherencia y la secuencia lógica del plan de estudios. Este es un esfuerzo interno que se integrará de manera coordinada con eventuales modificaciones de otros grados dentro del plan de estudios.

Titulaciones:
GCONS

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-GCREAC-MET-5

Implementación de una encuesta sobre el alumnado a cumplimentar por el profesorado

Desde las reuniones de coordinación, se ha detectado un progresivo grado de exigencia hacia el profesorado por parte del alumnado, y la tendencia, en determinadas circunstancias, a hacer piña en contra del punto de vista del/a profesor/a. De ello, se ha deducido la conveniencia de realizar una "Encuesta sobre el alumnado", en paralelo a las "Encuestas sobre la calidad docente" que realiza el alumnado, con el objetivo de detectar tendencias en el comportamiento y rendimiento del alumnado en las clases, y poder tomar acciones conjuntas en caso necesario

Responsable: Coordinadores de grado

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/12/2024

Medidas adoptadas

La intención es pasar la encuesta antes de la semana de coordinación de junio, para que en la reunión de coordinación de grado se puedan valorar las medidas a tomar.

Titulaciones:
GCREA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado

Código de la acción: 25-FBBAA-MES-13

Visibilizar la Entzute sarea en la web del centro y divulgar en la misma los miembros de la red

Se trata de una recomendación del equipo evaluador de la BARNE 2025

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 01/12/2025

Medidas adoptadas

Se incluirá información de la Entzute eta erantzute sarea y de sus miembros en la Facultad de Bellas Artes en la web de la Facultad.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

2.2.4, Movilidad del alumnado

2.2.4, Movilidad del alumnado

Código de la acción: 24-FBAA-MES-7

Modificación de acuerdos en curso y traspaso al sistema "Mobility Online"

Con lo comentado en los procedimientos de cursos anteriores, se han resuelto las situaciones no controladas e incompatibilidades que podían surgir entre GAUR y EWP.

Nuestro objetivo es continuar con el proceso iniciado para migrar sin incidentes los citados acuerdos a la nueva plataforma denominada "Mobility Online".

Responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 31/10/2026

Medidas adoptadas

Corregido el problema descrito, continuamos creando nuevos acuerdos respetando la relación GAUR-EWP.

Este proceso se mantendrá en activo hasta que el rectorado de Relaciones Internacionales traslade los acuerdos a la plataforma Mobility Online. A su vez, se implementarán procesos de mejora que permitan tener un control real de los acuerdos interinstitucionales en curso, cuyo control se había perdido en gestiones anteriores.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

Código de la acción: 22-FBAA-MET-34

Implementación de una hoja de solicitud de datos para recabar información sobre los recursos espaciales, materiales y técnicos para las defensas de los TFGs y optimizar la asignación de espacios

Esta instancia ayuda a la Vicedecana de Ordenación Académica a prever las necesidades particulares de cada defensa y optimizar la asignación de espacios y recursos para las mimas.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 03/07/2023

Medidas adoptadas

Tras la experiencia de la primera convocatoria de TFGs del curso 2022/2023 y ver las posibles cuestiones a mejorar en el procedimiento de asignación de espacios, se implementa esta hoja de solicitud de datos que mejorará el procedimiento de asignación de espacios para las defensas.

Titulaciones:

GCONS GCREA GENAR

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

Código de la acción: 22-MCYXAC-MET-9

Mejora de la ratio de defensa de TFM

Desde la Comisión se plantea repensar posibles acciones para mejorar la ratio de defensa de TFM.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 31/01/2025

Medidas adoptadas

Se va a valorar la organización de las evaluaciones de las asignaturas para buscar una reordenación que facilite la dedicación al Trabajo de Fin de Máster.

Se ha diseñado un nuevo horario (de mañana y tarde) que concentra la docencia en en los primeros meses del curso, para que el alumnado pueda dedicar el máximo tiempo posible del segundo cuatrimestre a la realización del TFG.

Se está valorando la implementación de un sistema más eficaz de asignación de tutores/as.

Se han implementado ya las siguientes cuestiones:

- Se han hecho reformas en los sistemas de evaluación de algunas asignaturas para facilitar la dedicación del alumnado al TFM.
- Se ha diseñado un nuevo horario que atomiza la docencia en los meses iniciales para poder favorecer la dedicación del alumnado al TFM.
- Se ha diseñado un procedimiento de asignación de TFM.

Se hará seguimiento de la implementación de estas medidas.

Titulaciones:

CYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

2.2.5, Trabajo Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster

Código de la acción: 23-MCYXAC-MET-27

Mejora en el procedimiento de asignación de tutores/as TFM

De cara a garantizar un proceso más transparente y definido de asignación de directores/as de TFM se ha diseñado un procedimiento de asignación de tutores/as al alumnado de cada curso que garantice, por un lado, que todo estudiante tiene la tutorización necesaria y, siempre que sea posible acorde a sus preferencias, desde el inicio del curso, así como un reparto más equitativo de la carga de tutorización entre la plantilla docente del máster.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 27/01/2026

Medidas adoptadas

Se ha diseñado un procedimiento con fechas preestablecidas en el calendario docente del máster para que el alumnado realice una propuesta de priorización de tutores/as para su trabajo que será valorada y evaluada por la CAM para la posterior asignación de directores/as de TFM de forma equitativa para el profesorado del máster.

Se implementó en el curso 2024/2025 y ha mejorado la eficacia y transparencia del procedimiento. Se ha recibido un feedback positivo del alumnado respecto a la medida.

Titulaciones:

CYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

2.3 Proyección y Emprendizaje

2.3.2 , Prácticas e inserción laboral

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-24

Realización de FOCUS GROUP con empleadores y/o instaurar una encuesta para recabar su opinión de manera sistemática

Es importante sistematizar la opinión de los empleadores. Por eso, se sugiere la realización de FOCUS GROUP con ellos o implementar una encuesta que recabe su opinión de manera sistemática

Responsable: Técnico/a de centro

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 12/02/2024

Medidas adoptadas

Realización de FOCUS GROUP y/o confección de una encuesta para recabar sus opinión de manera sistemática

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 20-GCONSE-MET-7

Actualizar la información sobre Prácticas

La información que se ofrece sobre las prácticas voluntarias del grado es la misma que en el resto de los dos grados. Dicha información no es específica y, por eso, es necesario que este apartado pueda mostrar información concreta y específica al grado.

Responsable: Vicedecano/a de Extensión Universitaria

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 28/07/2023

Medidas adoptadas

La información que se ofrece sobre las prácticas voluntarias del grado es la misma que en el resto de los dos grados. Dicha información no es específica y, por eso, es necesario que este apartado pueda mostrar información concreta y específica al grado.

Titulaciones:

GCONS

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 23-CYXAC-MET-31

Creación del AULA EMPRESA EHU-Museo Guggenheim Bilbao 14 de junio de 2024

Convenio de colaboración entre la universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Facultad De Bellas Artes) V La Fundación Del Museo Guggenheim Bilbao para la creación del Aula Upv-Ehu Museo Guggenheim Bilbao dirigida a que el alumnado pueda orientar su carrera profesional hacia la conservación de Arte Contemporáneo, realizando prácticas extracurriculares o el trabajo de fin de máster en este ámbito. Ofrece asimismo, la oportunidad de abordar la colaboración con la UPV/EHU, trabajos de investigación sobre problemáticas concretas que puedan presentarse en su Colección Propia y promover actividades formativas de interés para los futuros egresados y para los profesionales del área de la conservación de arte contemporáneo.

Responsable: PDI

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 27/01/2026

Medidas adoptadas

Se ha puesto en marcha la colaboración con el museo mediante diferentes vías:

- Se han acordado durante el curso 24-25 temas de investigación para TFMs

2.3.2, Prácticas e inserción laboral

- Se han llevado a cabo varias campañas de prácticas con el alumnado del máster

El aula lleva creada 2 cursos académicos. Los resultados para el centro en relación a las prácticas y la posibilidad de desarrollar TFMs por parte del alumnado han sido muy provechosos y enriquecedores de la formación complementaria recibida. A partir de ahora, el máster considera el aula como un espacio de trabajo y posibilidades adicional.

Titulaciones:
CYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

3. GESTIÓN

3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PTGAS

3.1.1, Acogida de PDI y PTGAS

Código de la acción: 23-FBBAA-MES-23

Diseñar una acogida para PTGAS y PDI para curso 24/25

Realizar una acogida para el nuevo personal de ambos colectivos

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 29/11/2024

Medidas adoptadas

Diseñar la documentación necesaria para presentar y las personas responsables. Es recomendable que sera presencial.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 21-FBBAA-MES-3

Establecer nuevos indicadores para el procedimiento.

Establecer nuevos indicadores para el procedimiento.

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 04/02/2026

Medidas adoptadas

El procedimiento hace referencia tanto al PAS como al PDI. Solamente tenemos un indicador relativo al número total de PAS, que no aporta nada para la revisión del procedimiento.

La Comisión de Calidad tendría que analizar y estudiar si existen otros indicadores más acordes al procedimiento.

En la revisión de 2026 en la cual se hace seguimiento del curso 2024/2025, se deciden implementar los siguientes indicadores para hacer un seguimiento más completo del procedimiento:

- N° de altas de personas nuevas del PTGAS
- N° de bajas de personas nuevas del PTGAS

Se ha decidido recoger los datos a partir de la revisión del curso 2025/2026 que se hará entre diciembre y febrero de 2027.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

3.1.2, Gestión de PDI y PTGAS

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-42

Acción formativa sobre riesgos en área de escultura (PDI y PTGAS)

Diseñar e impartir un curso formativo en los talleres de escultura de la facultad, para formar específicamente en los peligros del uso de la maquinaria.

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 08/02/2027

Medidas adoptadas

Imprescindible una hoja de control de asistencia y posteriores certificados de aprovechamiento.

Aún se está buscando la fórmula más idónea para desarrollar la formación.

3.1.2, Gestión de PDI y PTGAS

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :

3.1.4, Movilidad de PDI y PTGAS

<p>Código de la acción: 24-FBBAA-MES-8 Mejora de la comunicación de las convocatorias de movilidad PTGAS y PDI Vamos a proponer reuniones informativas para que el profesorado y personal administrativo esté al tanto de fechas y la simplicidad del procedimiento para realizar estas movilizaciones, para promoverlas al mismo tiempo Responsable: Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 01/01/2026 Medidas adoptadas Teniendo presente la importancia de la internacionalización de nuestro personal, se han realizado reuniones informativas para que el profesorado y el personal administrativo estén al tanto de las fechas y de la simplicidad del procedimiento para realizar estas movilizaciones, a fin de promoverlas simultáneamente. Tarea en la que seguiremos insistiendo.</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :

3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

3.2.3, Gestión de Servicios

<p>Código de la acción: 25-FBBAA-MES-17 RESPECTO Y NORMATIVA DE CONVIVENCIA Hemos diseñado unos carteles e instalado en las aulas con una serie de consejos respecto al respeto al aula y a los materiales que utilizamos en el desarrollo de nuestra labor, incidiendo en la recogida de basuras y en la selección de materiales tóxicos Responsable: Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Origen: Derivadas del plan estratégico Fecha prevista ejecución: 04/02/2026 Medidas adoptadas Colocación de carteles en euskera y castellano indicando unos mínimos de comportamiento cívico en el aula, respeto a materiales y al trabajo propio. A fecha de febrero de 2026, se decide cerrar la acción porque ya se han culminado las tareas.</p>					
PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p>Código de la acción: 24-FBBAA-MES-11 Mejora del protocolo de evacuación del centro en caso de alarma Se ha revisado el protocolo de evacuación, se hizo un simulacro de incendio y se ha creado una señalización para orientar en caso de emergencia Responsable: Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior Fecha prevista ejecución: 08/02/2027 Medidas adoptadas Se ha revisado el protocolo de evaluación, se hizo un simulacro de incendio en noviembre de 2024 y se ha creado una señalización para orientar en caso de emergencia: se han puesto carteles en las puertas y se ha decidido quienes son los responsables de evaluación de los espacios colindantes (se les ha proporcionado un plano, un chaleco e indicaciones). A fecha de febrero de 2026, la empresa IMQ está actualizando el Plan de Autoprotección del Edificio I y se va a realizar un simulacro que permitirá diagnosticar el sistema de aulas cabecera y mejorar el protocolo de evaluación.</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :

3.2.3, Gestión de Servicios

Código de la acción: 22-FBBAA-MES-43

Necesidad de plotter

Se detecta la necesidad de poder imprimir en formatos más grandes, para lo cual es necesario un plotter. Se estudiará si son viables algunos de los que existen en la facultad, o si es necesaria su compra.

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 04/02/2026

Medidas adoptadas

Evaluar los gastos de reparación y puesta a punto de los plotters de la facultad, y compararlo con la compra de uno nuevo. Verificar si hay espacio en el local de reprografía.

A fecha de 2026, se constata que el servicio de plotter en reprografía se está ofertando desde el curso 2024/2025. Por tanto, se cierra la acción.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 24-FBBAA-MES-10

Puesta en marcha de un protocolo de gestión de residuos sistematizado en el centro

La Facultad no contaba con un protocolo claro para la gestión de residuos, ni tenía claro el reparto de responsabilidades en las tareas que pudieran estar implicadas para llevarlo a efecto. Tras consultar a Isaac Barrios, Técnico Gestor de Residuos y Calidad Ambiental de toda la UPV/EHU, se recibió un protocolo recomendado para su puesta en marcha.

Responsable: Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 04/02/2026

Medidas adoptadas

El modelo de protocolo recibido por el Técnico de Gestión de Residuos de la UPV/EHU parece adecuado y se implantarían los pasos en el centro como se recoge la documentación adjunta de esta acción. Se ha puesto en marcha el nuevo protocolo de recogida de residuos. Se han colocado los diferentes envases señalizados en las clases y se ha procedido a informar al colectivo de profesorado (pintura) para su recogida más óptima.

No existía en la facultad la recogida de basuras selectiva, excepto papel en áreas determinadas cuya recogida hasta diciembre de 2025 se realiza por parte de la empresa Beotibar.

Se han eliminado las papeleras que entorpecían las labores de reciclaje y se han instalado depósitos de tres en tres y, en algunos casos, de dos en dos en clases y pasillos para diferenciar resto, papel y plástico.

Se han colocado carteles disuasorios en las aulas para ayudar en la concienciación del reciclaje. Se ha divulgado este protocolo en la Jornada de Acogida para el alumnado a comienzos del curso 2025/2026.

Además de la diversificación de residuos que se hacía hasta el momento, ahora también se recicla el material de oficina (bolígrafos, grapadoras, correctores, etc.).

A fecha de febrero de 2026, se decide cerrar la acción porque el nuevo sistema ha resultado útil y eficaz.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

Código de la acción: 22-GCREAC-MET-19

Centralización del uso de maquinaria y formación del personal técnico que se encargue de gestionar su utilización por parte del alumnado

Ofrecer un servicio centralizado para el uso de maquinaria como cortadoras laser, plotter, impresora 3d, etc,

Responsable: Jefe/a de Administración

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/02/2024

Medidas adoptadas

Durante el curso 22/23 se han organizado dos cursos de formación para el uso de la cortadora laser, dirigidos al PAS y PDI. Se sigue estudiando un posible espacio donde habilitar este servicio y qué maquinaria se reuniría, para dar servicio a todos los grados.

Titulaciones:

GCREA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

3.3 Gestión Académica

3.3.1, Acceso y Matriculación

3.3.1, Acceso y Matriculación

Código de la acción: 18-FBBAA-MES-30

Cambio de Indicadores del procedimiento

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 13/09/2019

Medidas adoptadas

Revisar los valores de límite superior y límite inferior de los indicadores, ya que en la mayoría de ellos aparecen en ambos casos 0.0. Se corrigen los datos del indicador "nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso" ya que el modelo de cálculo no estaba bien, y se modifica la redacción, que tiene que ser "nº de plazas matriculadas de nuevo ingreso"

Para el curso 2022/23 ya se han especificado algunos límites, pero todavía otros quedan pendientes de revisión.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 24-MCYXAC-MOT-12

Modificación no sustancial de los criterios de valoración de méritos para la admisión del alumnado del máster CYXAC para el curso 2024/2025 (afectará al alumnado que se matricule en el máster para el curso 2025/2026).

Se añade como requisito la presentación de una carta de motivación por parte del alumnado y se establece una puntuación mínima en este evaluable para proceder con el proceso de matriculación:

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 27/01/2026

Medidas adoptadas

Según el acta de la Comisión Académica del máster CYXAC del 5 de febrero de 2025, los requisitos quedarían de la siguiente manera:

Expediente: Expediente académico y nota media. Se aplicará un factor de 2, 1 o 05 para el expediente según los estudios previos sean concordantes (Conservación, Historia del Arte, Bellas Artes), afines (Historia, Humanidades, etc.) u otros: Máximo 35 puntos (35%)

Currículum: Currículum profesional. Máximo 10 puntos (10%)

Carta de presentación: valoración del grado de adecuación de los estudios de máster a las expectativas académicas y/o profesionales futuras del posible alumnado (25%). La carta de motivación debe de tratar, en formato de redacción libre, las siguientes cuestiones: Antecedentes académicos y/o profesionales que hayan motivado la elección de esta especialización (por ejemplo, asignaturas cursadas en este ámbito de estudio, prácticas durante el grado, tema del TFG, proyectos personales relacionados); Expectativas sobre el máster: qué se espera recibir en ese proceso de formación y cuáles son los objetivos personales durante el desarrollo de los estudios (deseo de llevar a cabo prácticas, de qué tipo, tipo de especialidad que le interesa al/a la alumno/a más entre conservación, exposición);. Objetivos a futuro relacionados con el máster: carrera profesional y/o académica de su interés y su posible relación con estos estudios. Máximo 25 puntos (25%)

NOTA** (Dado que el máster tiene carácter tanto profesional como investigador, el o la aspirante que no consiga una puntuación igual o superior a 15 puntos en este apartado, quedaría excluido del proceso de admisión por no cumplir este requisito del máster). Es, necesario obtener una calificación mínima de 15 puntos en la valoración de la carta para ser admitido/a en el máster

Idiomas: Méritos acreditados, máximo 15 puntos (15%)

- Euskera: Conocimiento acreditado. El nivel de acreditación del euskara viene determinado por la clasificación que establece el HABE: C2, 6 puntos; C1, 5 puntos; B2, 4 puntos; B1, 3 puntos; A2, 2 puntos; A1, 1 punto: Máximo 6 puntos. (10%)
- Inglés: Conocimiento acreditado. El nivel de acreditación del inglés es el ALTE. First, Advanced o Proficiency o por los cursos aprobados en la Escuela de Idiomas. En términos MCER: C2, 6 puntos; C1, 5 puntos; B2, 4 puntos; B1, 3 punto; A2, 2 puntos; A1, 1 punto: Máximo 6 puntos. (6 %).
- Otras lenguas del EEES: Conocimiento acreditado. Otros idiomas tienen un nivel de acreditación similar al inglés, puntuando la mitad: Máximo 3 puntos (3 %)

Otros méritos: Méritos acreditados, máximo 15 puntos (15%)

- Exposiciones, becas, ayudas a la creación: Máximo 3 puntos (3%)
- Cursos, seminarios específicos acreditados: Máximo 3 puntos (3%)
- Prácticas formativas acreditadas: Máximo 3 puntos (3%)
- Otras titulaciones relacionadas Máximo 3 puntos (3%)
- Cartas de referencia y recomendación Máximo 3 puntos (3%)

El Jefe de Negociado de Posgrado ha solicitado resumir el contenido relativo a la carta de presentación porque excedía el número de caracteres aceptado y se ha realizado ya.

Titulaciones:
CYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

4. COMUNICACIÓN

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

Código de la acción: 24-FBBAA-RES-14

Abrir perfil en otra red social: Tik tok

Incluir un perfil de la Facultad en RRSS que utilizan las estudiantes más jóvenes

Responsable: Vicedecano/a de Extensión Universitaria

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 01/10/2025

Medidas adoptadas

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	-------	-------	-------	-------

Código de la acción: 25-FBBAA-MES-11

Elaboración de un MAPA DE COMUNICACIÓN del centro para hacerlo público en la página web de la Facultad

El equipo evaluador de la BARNE 2025 recomendó suplir la ausencia de un Plan de Comunicación en la Facultad

Responsable: Vicedecano/a de Extensión Universitaria

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 28/02/2026

Medidas adoptadas

Se valora la posibilidad de crear un Plan de Comunicación y se descarta por el momento porque no se considera urgente la creación de uno. Se analiza lo que se recoge en el Manual del SGIC sobre el proceso de comunicación y se llega a la conclusión de que se puede divulgar en la web un MAPA DE COMUNICACIÓN que sintetice de manera clara la sistemática de comunicación que se aplica en el centro.

El mapa ya está disponible en la web del centro.

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	-------	-------	-------	-------

4.0.2, Comunicación administrativa

Código de la acción: 25-PINTU-MET-20

Documento de instrucciones para la entrega del dossier gráfico

Se incluye en la web un documento de instrucciones para la entrega del dossier gráfico.

Responsable: Técnico/a de centro

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 15/01/2026

Medidas adoptadas

Dado el elevado peso de los documentos pdf relativos al dossier gráfico y la imposibilidad de subirlos a la plataforma Sarbidea, se decide posibilitar el envío por medio de alguna plataforma para la transferencia de archivos grandes tipo Wetransfer. El documento implementado aporta la siguiente información:

Aclaraciones para la entrega del dossier:

A la hora de realizar la preinscripción, una vez en la aplicación general SARBIDEA, el Dossier Gráfico deberá ser incluido en el apartado ¿Otros documentos¿. En caso de que dicho dossier superase los 2Mb que admite la aplicación, podrá ser enviado por WeTransfer (<https://wetransfer.com/>) a la secretaria del Máster a través de la siguiente dirección:

master.bellasartes@ehu.es

El archivo del dossier deberá ser nombrado de la siguiente manera:

primerapellidonombre_dossier, sin insertar comas, tildes, puntos o espacios, letra ñ, barras oblicuas¿ Ejemplo: agirreireire_dossier.pdf

Ya se ha subido a la web del centro el documento con indicaciones y, por tanto, se cierra la acción.

Titulaciones:

PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 25-FBBAA-RES-14

Asegurar la usabilidad de los enlaces a contenidos incluidos en la web del centro y exactitud de la información y eliminación de duplicidades

Según el equipo evaluador de la BARNE_Evaluación interna, se debe "asegurar la usabilidad de los enlaces a contenidos incluidos en la web del Centro y exactitud de la información y eliminación de duplicidades (la información relativa a títulos propios puede consultarse en tres sitios diferentes: MSGIC, banner a Títulos propios y salud del decano; en dos coincide, en uno no: MSGIC y banner a Títulos Propios aparecen 3 título en el saludo del decano se alude a 6. En el menú izquierdo de la página en el apartado Grados hay un subapartado por cada grado y luego otro apartado denominado "Presentación de los grados" que lleva a tres links que son los links de

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

los apartados de los grados mencionados anteriormente)".

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 28/11/2025

Medidas adoptadas

Se han realizado cambios en la web para actualizar y unificar todas las informaciones relativas a lo que el equipo evaluador ha indicado. Se ha hecho una exhaustiva revisión para eliminar errores o deficiencias.

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	---------	-------	-------	-------	-------

Código de la acción: 25-FBBAA-RES-5

Extracción y publicación en la web de la Política y Objetivos de Calidad del Centro

Al Equipo evaluador de la BARNE_Evaluación interna le pareció insuficiente que la "Política y objetivos de Calidad del Centro" estuvieran en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad y recomendó visibilizarlo más

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 28/11/2025

Medidas adoptadas

Se analiza la información que aparece en el Manual del SGIC sobre la "Política y objetivos de Calidad del Centro" y se considera que es suficiente y clara. Se decide extraer esa información y divulgarla en la web del centro en el apartado "Gestión de la Calidad".

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	---------	-------	-------	-------	-------

Código de la acción: 25-FBBAA-RES-9

Mejora del sistema y archivo de registros correspondientes al Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad

Se trata de una recomendación del equipo evaluador de la BARNE_Evaluación Interna

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 28/11/2025

Medidas adoptadas

Se analiza el sistema de archivos y registros y se ve que los registros corresponden correctamente con la nomenclatura de las carpetas que aparecen en el repositorio creado. Se concluye que al equipo evaluador quizás le ha sorprendido la articulación de las carpetas internas dentro de las generales, pero se concluye que, mientras sea útil para el centro, eso es lo fundamental.

En cualquier caso, como todo se ha de repasar para la RAI, si se detecta algún error, será subsanado antes del 01.12.2025.

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	---------	-------	-------	-------	-------

Código de la acción: 25-FBBAA-RES-7

Revisión del Manual del Sistema de Garantía de Calidad y Tabla de Indicadores

Según el equipo evaluador de la BARNE_Evaluación interna se debe: "revisar el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad y la Tabla de Indicadores (faltan flujogramas en algunos procedimientos, poca nitidez en las imágenes, indicadores sin resultados, indicadores sin definición de límites), revisión de contenidos que aparezcan en otras fuentes (documentos, página web) para garantizar la coherencia y eliminar contradicciones o desajustes de nomenclatura"

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 28/11/2025

Medidas adoptadas

Se consulta la recomendación con el REIZ y se concluye que no es necesario que todos los procedimientos tengan un flujograma en el Manual del SGIC obligatoriamente. Por tanto, se descarta la urgencia de esa medida.

La revisión de los indicadores (resultados y límites incluidos) se programa para hacer en la próxima revisión de calidad de 2025: cuando se desarrollen el IPGAy los informes de seguimiento de las titulaciones.

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	---------	-------	-------	-------	-------

Código de la acción: 25-FBBAA-RES-10

Suplir la ausencia del Plan de Comunicación

Al equipo evaluador de la BARNE_Evaluación interna le pareció importante suplir la ausencia de un Plan de Comunicación en la Facultad

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 28/11/2025

Medidas adoptadas

Se valora la posibilidad de crear un Plan de Comunicación y se descarta por el momento porque no se considera urgente la creación de uno. Se analiza lo que se recoge en el Manual del SGIC sobre el proceso de comunicación y se llega a la conclusión de que se puede divulgar en la web un MAPA DE COMUNICACIÓN que sintetice la sistemática de comunicación que se aplica en el centro.

Se toma la decisión de realizar un mapa de comunicación y difundirlo a través de la web del centro.

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	---------	-------	-------	-------	-------

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 23-FBBAA-MES-7

Revisión de indicadores de procedimientos con motivo de los informes de seguimiento de 2024 y el diseño del Plan Estratégico
Teniendo en cuenta de que con el Plan Estratégico que se está diseñando se han propuesto indicadores nuevos, se ha pedido a los/las responsables de los procesos y procedimientos del centro que revisen la utilidad de los indicadores vigentes.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 22/01/2024

Medidas adoptadas

SECRETARÍA ACADÉMICA

Reformulado:

- Antes: Nº de alumnas/os participantes en JPA. Ahora: Nº de alumnas/os del centro participantes en las JPA.

Creados:

- Satisfacción total del alumnado que acude a las actividades de acogida.
- Alumnado externo asistente a las JPA.

VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Se plantea que crean dudas los indicadores que implican a lxs RECIBIDOS. El dato está configurado para recabarlos por grados y lo que se puede hacer es un cómputo total.

TÉCNICO/AS DE CENTRO:

Reformulado:

- Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades de carácter curricular del alumnado relacionadas con el aprendizaje.
Ahora: Nº de visitas externas de carácter curricular del alumnado relacionadas con el aprendizaje.

ADMINISTRADORA DE CENTRO

Reformulado:

- Antes: % que expresa la diferencia entre las necesidades y el presupuesto global del centro. Ahora: Presupuesto anual del centro.
- Antes: Total de gasto económico en función de las solicitudes realizadas. Ahora: Porcentaje de ejecución de gasto.

Eliminados:

- Nº de altas y bajas tramitadas del PDI. 3.1.2.

VICEDECANATO DE CALIDAD

Eliminados:

- Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit
- Solicitud de evaluación interna del KEIZ/SCEI del SGIC del centro
- Solicitud de visita externa para la certificación de la implantación del SGIC
- Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera
- Grado de satisfacción de los grupos de interés con la titulación
- Grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de los graduados
- Nº reuniones de coordinación asignaturas multidisciplinares
- Nº de estudiantes que acredita participación/formación en calidad, innovación, sostenibilidad y otros (EHUNDU 2017/18)
- Satisfacción del alumnado con la información de la Guía docente (ya está la satisfacción con la docencia de cada grado)

Reformulados:

- % Doctor adscrito a tiempo completo. Se ha modificado con la denominación PDI permanente doctor, y se han añadido los siguientes para acompañarlo: PDI no doctor premanente, PDI doctor no permanente, Otro PDI e Investigadores (predoc, postdoc y otros).

Añadidos:

- Reuniones de coordinación de curso.

VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA:

Eliminados:

- Informe de titulación de grado (se hace siempre, no tiene sentido)
- Informe de titulación de máster (se hace siempre, no tiene sentido)

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

- Grado de satisfacción alumnado tutorizado (no funciona el programa)
- Nº de alumnos matriculados en los últimos 5 años.
- Nº de PDI tutor (no funciona el programa)
- Nº de programas de tutoría docente (no funciona el programa)

Retocados o reformulados:

- Se ha retocado la descripción del procedimiento 1.1.1. Planificación de titulación.
- Se ha cambiado el nombre al indicador y ahora se llama: Comisión de Plan de Estudios.
- En el procedimiento 3.3.1., de Adecuación, se ha modificado el límite superior a 100, que antes estaba en 90, para que entre dentro del rango y se pueda comparar con el resto de las titulaciones.
- En el procedimiento 3.3.1., en el indicador Matrículas de nuevo ingreso, se han puesto límites para poder hacer un seguimiento real.

Indicadores que mantenemos en vigilancia:

- Tasa de empleo de los egresados en los últimos 5 años (no se entiende el cálculo)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 25-FBBAA-MES-15

Revisión de los enlaces a contenidos incluidos en la web, de la exactitud de los contenidos y eliminación de duplicidades

El equipo evaluador de BARNE 2025 detectó algunos errores en la Red que son fácilmente subsanables.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 01/12/2025

Medidas adoptadas

El técnico del centro y la Vicedecana de Calidad revisarán los contenidos de la web para eliminar las duplicidades de información y enlaces que no funcionen.

El equipo evaluador de la BARNE señaló las siguiente: "asegurar la usabilidad de los enlaces a contenidos incluidos en la web del Centro y exactitud de la información y eliminación de duplicidades (la información relativa a títulos propios puede consultarse en tres sitios diferentes: MSGIC, banner a Títulos propios y salud del decano; en dos coincide, en uno no: MSGIC y banner a Títulos Propios aparecen 3 título en el saludo del decano se alude a 6. En el menú izquierdo de la página en el apartado Grados hay un subapartado por cada grado y luego otro apartado denominado "Presentación de los grados" que lleva a tres links que son los links de los apartados de los grados mencionados anteriormente)".

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 25-FBBAA-MES-8

Revisión general de los indicadores del centro para incluir definición de límites y resultados en los casos en que no los haya

Se trata de una recomendación del equipo evaluador de la BARNE_Evaluación interna. Se programa para la revisión de calidad de 2025 (de diciembre a marzo de 2026)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 31/03/2026

Medidas adoptadas

Durante la revisión de calidad de 2025 (de diciembre a marzo de 2026) se deben revisar los límites y los resultados de los indicadores.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Código de la acción: 25-FBBAA-MES-6

Se va a incluir en la web del centro la "Política y objetivos de Calidad" de la Facultad, en el apartado "Gestión de la Calidad"

Se trata de una acción derivada de las recomendaciones BARNE 2025

Responsable: Comisión de Calidad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 01/12/2025

Medidas adoptadas

Al Equipo evaluador de la BARNE_Evaluación interna le pareció insuficiente que la "Política y objetivos de Calidad del Centro" estuvieran en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad y recomendó visibilizarlo más.

Se analiza la información que aparece en el Manual del SGIC sobre la "Política y objetivos de Calidad del Centro" y se considera que es suficiente y clara. Se decide extraer esa información y divulgarla en la web del centro en el apartado "Gestión de la Calidad". Se ejecutará para que esté visible a partir del 01.12.2025.

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

Código de la acción: 25-FBBAA-RES-12

Visibilizar el canal de recogida de SQR y de la Entzute sarea

El equipo evaluador de la BARNE_Evaluación interna considera que se debiera visibilizar mejor en la web el canal de SQR y la estructura de la Entzute sarea en el centro

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 28/11/2025

Medidas adoptadas

Respecto a las SQR, se analiza dónde tienen el resto de Facultades anunciado el canal de recogida de las mismas y se advierte que es un lugar muy similar de la página web de los centros. Por tanto, se descarta hacer ningún cambio a este respecto por el momento.

Por lo que respecta a la Entzute sarea, se decide incluir información relativa a la misma sin demora para que el alumnado pueda tener conocimiento de ese recurso a través de la propia web del centro y no sólo a través de la web del programa general.

Se decide incluir información básica sobre la Entzute sarea en el apartado "Tutoría académica y apoyo al alumnado" de la web del centro.

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET :
-------	---------	-------	-------	-------	-------

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Código de la acción: 24-MCYXAC-MOT-15

Modificación no sustancial de los criterios de valoración de méritos para la admisión en el Máster CYXAC

La CAM del Máster CYXAC propone la realización de cambios en los criterios de valoración de los méritos de admisión a la titulación

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 08/09/2025

Medidas adoptadas

El Máster CYXAC propone modificar los criterios de valoración de los méritos de acceso de la siguiente manera:

- Expediente: Expediente académico y nota media. Se aplicará un factor de 2, 1 o 0.5 para el expediente según los estudios previos sean concordantes (Conservación, Historia del Arte, Bellas Artes), afines (Historia, Humanidades, etc.) u otros: Máximo 35 puntos (35%)

- Currículum: Currículum profesional. Máximo 10 puntos (10%)

- Carta de presentación: valoración del grado de adecuación de los estudios de máster a las expectativas académicas y/o profesionales futuras del posible alumnado (25%). La carta de motivación debe de tratar, en formato de redacción libre, las siguientes cuestiones: Antecedentes académicos y/o profesionales que hayan motivado la elección de esta especialización (por ejemplo, asignaturas cursadas en este ámbito de estudio, prácticas durante el grado, tema del TFG, proyectos personales relacionados?), Expectativas sobre el máster: qué se espera recibir en ese proceso de formación y cuáles son los objetivos personales durante el desarrollo de los estudios (deseo de llevar a cabo prácticas, de qué tipo, tipo de especialidad que le interesa al/a la alumno/a más entre conservación, exposición?). Objetivos a futuro relacionados con el máster: carrera profesional y/o académica de su interés y su posible relación con estos estudios. Máximo 25 puntos (25%)

NOTA** (Dado que el máster tiene carácter tanto profesional como investigador, el o la aspirante que no consiga una puntuación igual o superior a 15 puntos en este apartado, quedaría excluido del proceso de admisión por no cumplir este requisito del máster). Es, necesario obtener una calificación mínima de 15 puntos en la valoración de la carta para ser admitido/a en el máster.

- Idiomas: Méritos acreditados, máximo 15 puntos (15%)

* Euskera: Conocimiento acreditado. El nivel de acreditación del euskera viene determinado por la clasificación que establece el HABE: C2, 6 puntos; C1, 5 puntos; B2, 4 puntos; B1, 3 puntos; A2, 2 puntos; A1, 1 punto: Máximo 6 puntos. (10%)

* Inglés: Conocimiento acreditado. El nivel de acreditación del inglés es el ALTE. First, Advanced o Proficiency o por los cursos aprobados en la Escuela de Idiomas. En términos MCER: C2, 6 puntos; C1, 5 puntos; B2, 4 puntos; B1, 3 puntos; A2, 2 puntos; A1, 1 punto: Máximo 6 puntos. (6 %)

* Otras lenguas del EEES: Conocimiento acreditado. Otros idiomas tienen un nivel de acreditación similar al inglés, puntuando la mitad: Máximo 3 puntos (3 %)

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

- Otros méritos: Méritos acreditados, máximo 15 puntos (15%)

- * Exposiciones, becas, ayudas a la creación: Máximo 3 puntos (3%)
- * Cursos, seminarios específicos acreditados: Máximo 3 puntos (3%)
- * Prácticas formativas acreditadas: Máximo 3 puntos (3%)
- * Otras titulaciones relacionadas Máximo 3 puntos (3%)
- * Cartas de referencia y recomendación Máximo 3 puntos (3%)

Titulaciones de acceso:

- Grado/Licenciatura (especialidad en Conservación y Restauración de Bienes Culturales)
- Grado/Licenciatura en Historia del Arte
- Grado/Licenciatura en Bellas Artes
- Grado/Licenciatura en Arte
- Otras titulaciones que podrán ser valoradas (Grado/Licenciatura en Historia, Grado/Licenciatura en Humanidades, Grado/Licenciatura en Arquitectura, Grado /Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Grado/Licenciatura en Derecho, Grado/Licenciatura en Filosofía, Ciencias)

La modificación se aprobó en la Junta de Centro del 11.03.2025 y en la Comisión de Posgrado del 24.03.2025.

Titulaciones:
CYXAC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:
-------	-------	-------	---------	-------	------

Código de la acción: 15-MCERAF-RET-3

RECOMENDACIÓN Criterio 7.2 Informe Acreditación Renovación

Las evidencias presentadas (las encuestas de satisfacción a los estudiantes) y las entrevistas realizadas durante la visita muestran un adecuado grado de satisfacción pero no existen suficientes evidencias constatables y de todos los agentes implicados por lo que hace imposible la valoración de esta directriz. Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática.

Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 24/02/2025

Medidas adoptadas

Para las empresas colaboradoras en el Prácticum, se prevé una herramienta en GAUR que recogerá la encuesta de satisfacción de los instructores.

En cuanto al profesorado, de momento no poseemos mas evidencias que las manifestaciones verbales en las reuniones de profesores. Se intentará pasar un cuestionario en el presente curso.

A febrero de 2023, se sigue trabajando en cuál puede ser la manera más conveniente de recabar la opinión de los diferentes grupos de interés. El Vicedecanato de Calidad e Innovación está trabajando en el diseño de un sistema de recogida de opinión de los grupos de interés unificado para todas las titulaciones del centro.

Titulaciones:
CERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 16-MPINTU-RET-2

RECOMENDACIÓN Criterio 7.3 Informe Acreditación Renovación

Se recomienda que el estudio de inserción laboral de estudiantes de postgrado realizado por Lanbide se continúe realizando periódicamente para obtener esta información, que es de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha prevista ejecución: 09/01/2019

Medidas adoptadas

Trataremos de aportar mayor información mediante consultas realizadas a agentes externos para contribuir a la actualización y, en su caso, mejora del plan de estudios.

Aunque debemos señalar, que parte del alumnado que finaliza el máster se autoemplea, al dedicarse a la carrera profesional en el ámbito de la Pintura como trabajador/a autónomo/a.

Se ha valorado durante varios cursos esta recomendación, pero la periodicidad con que Lanbide hace los informes mencionados no está en manos ni de la dirección del máster ni de la Facultad de Bellas Artes. Desde la dirección del máster se trabaja continuamente en la mejora del Practicum y en el mantenimiento de una comunicación directa con los potenciales empleadores del alumnado.



5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Se está trabajando en una idea de realizar en breve un focus group de empleadores de los cinco másteres adscritos al centro.

Titulaciones:
PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

Código de la acción: 25-PINTU-MET-3

Cambio en la dirección y en la composición de la CAM del Máster de Pintura

Debido a la próxima jubilación de Iñaki Imaz, a partir del 1 de diciembre de 2025, Damaris Pan asumirá la dirección del Máster de Pintura. Los nuevos vocales de la Comisión Académica serán Jorge Rubio Pinedo e Iñaki Gracenea Zapirain

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 19/01/2026

Medidas adoptadas

Debido a su jubilación, a partir del 1 de diciembre de 2025, Iñaki Imaz abandonará la dirección del Máster de Pintura y ésta será asumida por Damaris Pan Vega.

La antigua comisión compuesta por Iñaki Imaz (Presidente), Damaris Pan (Vocal 1) y Jorge Rubio (Vocal 2), quedará ahora compuesta por Damaris Pan (Presidenta), Jorge Rubio (Vocal 1) e Iñaki Gracenea (Vocal).

La medida se hará efectiva a partir del 1 de diciembre de 2025.

Titulaciones:
PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-CERAF-MET-18

Cambios en la dirección y en la comisión académica del máster "Cerámica: arte y función"

Carmen Marín abandona la comisión académica del máster "Cerámica: arte y función" y es sustituida por Esther Astarloa. La miembro de la comisión Maite Leyun pasa a asumir la dirección del máster y el actual director José María Herrera pasa a ser miembro de la comisión académica en calidad de vocal

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 08/09/2025

Medidas adoptadas

Se producen dos cambios en la dirección del máster "Cerámica: arte y función":

- Carmen Marín abandona la comisión académica del máster "Cerámica: arte y función" y es sustituida por Esther Astarloa.

- La miembro de la comisión Maite Leyún pasa a asumir la dirección del máster y el actual director José María Herrera pasa a ser miembro de la comisión académica en calidad de vocal junto con Esther Astarloa. La comisión académica queda, por tanto, compuesta por Maite Leyún en calidad de responsable del máster y José María Herrera y Esther Astarloa como vocales miembros de la CAM.

Estas medidas se aprobaron en la Junta de Centro del 17.07.2025 y se solicitó su aprobación en la Comisión de Posgrado de la UPV/EHU. Como consta en el acta de la CAM del máster, se solicitó que el cambio se hiciera efectivo a partir del 8 de septiembre de 2025. La decisión se ratificó en la Comisión de Posgrado del 8 de septiembre de 2025.

Titulaciones:
CERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 25-PINTU-MET-21

Establecimiento de una nueva dirección de correo electrónico de contacto

Debido a la confusión que generaba la anterior, se decide establecer una única dirección de contacto para la secretaria del Máster

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 15/01/2026

Medidas adoptadas

Se decide sustituir la dirección de correo electrónico personal de la secretaria del Máster (que es la que hasta ahora aparecía en la web como dirección de contacto con secretaria) por una dirección genérica que no sea necesario cambiar cada vez que haya cambios de personal en la administración. Las direcciones válidas a partir de ahora son:

master.bellasartes@ehu.es
arteederrak.masterra@ehu.es

5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

La medida ha resultado muy eficaz para la gestión interna de todos los másteres del centro y se mantendrá en el tiempo. Por tanto, se cierra la acción.

Titulaciones:
PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 25-FBBAA-MET-2

Exigencia de un nivel mínimo de castellano (B2 o equivalente) para cursar los másteres de la Facultad

A propuesta de la Dirección de Másteres Universitarios y de Doctorado (e-mail recibido en Decanato el 26.09.2025) y, ante una problemática general en la UPV/EHU, se decide proponer un nivel de castellano B2 o equivalente para acceder a los másteres de la Facultad (INCREARTE ya lo tiene incorporado en sus requisitos de acceso)

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 19/01/2026

Medidas adoptadas

A propuesta de la Dirección de Másteres Universitarios y de Doctorado (e-mail recibido en Decanato el 26.09.2025) y, ante una problemática general en la UPV/EHU, se decide proponer un nivel de castellano B2 o equivalente para acceder a los másteres de la Facultad (INCREARTE ya lo tiene incorporado en sus requisitos de acceso). Al parecer, es cada vez mayor la preocupación en los másteres universitarios respecto a un alumnado que una vez matriculado, o no asiste a clases o no tiene el nivel idiomático adecuado para poder seguirlos con normalidad.

Se propone en los plazos pertinentes para que se pueda hacer efectivo de cara al proceso de admisión del alumnado para el curso 2026/2027.

Titulaciones:
CYXAC ACTPE PINTU CERAF

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-FBBAA-MET-1

Gestión del TFM a través de GAUR

A partir del curso 2024/2025, la gestión administrativa de los TFM se realiza a través de la plataforma GAUR, agilizando y ordenando así el procedimiento.

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 29/09/2025

Medidas adoptadas

Emulando el modelo de gestión de los Trabajos de Fin de Grado, se establecen plazos para la elección y la asignación del director o directora del TFM y se habilita la plataforma GAUR para la preinscripción, la validación por parte del director o directora y la matrícula definitiva.

Se implementa un calendario de trámites del TFM asociado al nuevo sistema de gestión a través de GAUR y se pone a disposición de alumnado y profesorado en el aula de eGela del Máster.

La gestión del TFM a través de GAUR se ha implementado en la gestión cotidiana del centro. La elaboración del calendario de trámites y su difusión a través de las eGelas de los másteres han demostrado ser buenas prácticas que tendrán continuidad.

Titulaciones:
INCRA CYXAC PINTU CERAF ACTPE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 25-PINTU-MET-22

Guía para la elaboración de la Memoria del Practicum

Se redacta y se pone a disposición del alumnado en eGela una guía para la elaboración de la Memoria del Practicum

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 15/01/2026

Medidas adoptadas

La guía especifica los plazos de entrega, el enfoque, los apartados necesarios y la extensión mínima de la memoria de prácticas que el alumnado debe redactar y subir a eGela una vez finalizadas las mismas.

El documento está desde septiembre a disposición del alumnado, ha resultado útil y se mantendrá la medida en el tiempo con las consiguientes revisiones del documento. Por tanto, se cierra la acción.



5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

Titulaciones:
PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-MPINTU-MET-2

Implementación de un laboratorio de tratamiento digital e impresión de imágenes

Nuevo equipamiento informático para uso del alumnado en el aula M8

Responsable: Responsable Master Universitario en Pintura

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 15/01/2026

Medidas adoptadas

Habiendo detectado la necesidad de mejorar el equipamiento informático del Máster y gracias a la disponibilidad presupuestaria, se instalan en el aula M8 un ordenador de sobremesa de gran potencia para el tratamiento de imágenes y se añade a la impresora láser ya existente un escáner A3 y una impresora A2 de chorro de tinta para uso del alumnado.

El laboratorio se mejora de año en año en sus instalaciones. Pero como acción implementada y eficaz, se decide cerrar por parte de la Dirección del Máster y el Vicedecanato de Calidad.

Titulaciones:
PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-MPINTU-MET-4

Institucionalización en el calendario oficial de una semana para talleres prácticos con invitados externos

Talleres prácticos de cuatro horas durante la primera semana de enero a la vuelta de vacaciones

Responsable: Responsable Master Universitario en Pintura

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 15/01/2026

Medidas adoptadas

Habiendo detectado la necesidad de mejorar la formación del alumnado en algunos aspectos prácticos relacionados con la elaboración de dossiers y el montaje de exposiciones, se reserva en el calendario anual una semana para la realización de talleres con profesionales reconocidos en áreas diversas. En concreto, se organizan 4 talleres:

- Fotografiar la obra propia, con Ander Sagastiberri
- Montar una exposición, con Gorka Eizagirre
- Hacer un libro, con Maite Zabaleta
- Escribir sobre la obra propia, con Peio Aguirre

Dado el satisfactorio funcionamiento de la experiencia, se decide institucionalizar en el calendario esta semana de talleres de cara a ediciones posteriores del Máster.

La medida se ha implementado en los dos últimos cursos, ha resultado eficaz y se prevé mantenerla en el tiempo. Por tanto, la Dirección del Máster de Pintura y el Vicedecanato de Calidad decide cerrar la acción.

Titulaciones:
PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 25-PINTU-MET-19

Mejora del documento de especificaciones sobre el dossier gráfico

Dada la falta de información acerca del sistema de valoración de los dossiers gráficos presentados para la admisión, se decide incluir un párrafo con los detalles pertinentes al respecto

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha prevista ejecución: 01/12/2025

Medidas adoptadas

Se incluye en el documento de especificaciones un séptimo punto donde se explica el sistema de evaluación de los dossiers presentados por lxs candidatxs:

7. La valoración de los dossiers será llevada a cabo según el siguiente procedimiento de puntuación:

Cada docente del Máster, examinados todos los dossiers presentados a la convocatoria, establecerá las puntuaciones que estime oportunas de acuerdo a sus criterios particulares y a los criterios generales, otorgando 50 puntos a cada uno de los veinte dossiers que considere mejores; 30 puntos a los diez siguientes; 15 puntos a los cinco siguientes y 10 puntos al resto. A partir de ahí se realizará la media de las puntuaciones de todxs lxs docentes de donde saldrá la puntuación particular de cada candidatx. La Comisión Académica del Máster se reserva la posibilidad de subir la puntuación, hasta el mínimo requerido de 25 puntos, de aquellos dossiers que obtengan como media entre 20 y 24,99 puntos, siempre que dichos dossiers



5.0.3, Acciones y modificaciones de los Másteres

hayan obtenido un mínimo de 6 notas de 30 ó 50 puntos.

Titulaciones:
PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

Código de la acción: 24-MPINTU-MET-3

Recomendación de un tope en el número de TFMs dirigidos

Se establece la recomendación general de que ningún profesor dirija más de tres Trabajos de Fin de Máster por curso.

Responsable: Responsable Master Universitario en Pintura

Origen: Otros

Fecha prevista ejecución: 15/01/2026

Medidas adoptadas

En el convencimiento de que el encargo docente en lo que respecta a la dirección de Trabajos de Fin de Máster debe ser lo más equitativo posible y evitar desequilibrios en la dedicación del profesorado, la Comisión Académica propone al claustro del Máster el establecimiento de un máximo de TFMs a dirigir por cada profesor o profesora. Si bien se tratará de responder a las líneas de investigación planteadas por el alumnado, éstas se habrán de conjugar con un reparto equilibrado de las tutorizaciones, para lo cual se establece un máximo de tres direcciones. Se hará una reunión anual a principios de enero (al término del plazo de solicitud de direcciones) para consensuar la distribución definitiva.

Esta medida se ha estado aplicando durante los dos últimos cursos y ha contribuido al buen reparto del trabajo. Por tanto, la Dirección del Máster de Pintura y el Vicedecanato de Calidad decide cerrar la acción.

Titulaciones:
PINTU

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------